

**Consejo Superior de
Estadística**

**Grupo de trabajo sobre
estadísticas Coyunturales
del Mercado Laboral**

**Comparación de
las magnitudes
estadísticas del
Empleo según la
Encuesta de
Población Activa
y los datos de
afiliación 2008**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



Madrid, octubre de 2009

Índice

1. Objetivo y planteamiento general	5
--------------------------------------------	---

2. Definiciones y peculiaridades de las fuentes de información del empleo EPA	7
--------------------------------------------------------------------------------------	---

3. Metodología del estudio comparativo del empleo	9
----------------------------------------------------------	---

4. Comentarios a los resultados	10
4.1 Comparación de datos de empleo por comunidad autónoma	10
4.2 Comparación de datos de empleo por situación profesional, sexo, edad y comunidad autónoma, sectores agrario y no agrario	10
4.3 Comparación de datos de empleo por actividad económica y situación profesional	11
4.4 Comparación de datos de empleo en comercio y hostelería por situación profesional, sexo y comunidad autónoma	12
4.5 Comparación de datos de empleo por características del contrato y comunidad autónoma	13
4.6 Comparación de datos de empleo para los extranjeros por situación profesional, actividad económica y comunidad autónoma	14

5. Conclusiones generales	15
----------------------------------	----

Anexo	17
Tabla 1. Comparación EPA-AFI por comunidad autónoma	17
Tabla 2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario, por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)	18
Tabla 3. Comparación EPA-AFI por sexo, edad y sectores (cuenta ajena y cuenta propia)	26

Tabla 4. Comparación EPA-AFI por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)	29
Tabla 5. Comparación EPA-AFI. Comercio y Hostelería por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)	32
Tabla 6. Comparación EPA-AFI por comunidad autónoma y características del contrato (cuenta ajena)	36
Tabla 7. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por comunidades autónomas, según situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)	40
Tabla 8. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)	44

1 Objetivo y planteamiento general

El objetivo de este estudio es comparar los datos de empleo obtenidos a partir de la Afiliación a la Seguridad Social y de la Encuesta de Población Activa (EPA) con el fin de analizar la coherencia de ambas fuentes. El período de referencia seleccionado para llevar a cabo esta tarea es el segundo trimestre de 2008.

Con ello, se da continuación a los estudios realizados anteriormente en esta dirección, por lo que, en principio, la comparación se apoya en las mismas hipótesis que se utilizaron en ellos¹. Desde el 2002, las bases de datos de **Afiliación a la Seguridad Social** han experimentado numerosas transformaciones, de manera que a día de hoy se dispone de mayor y mejor información. Esto ofrece la posibilidad de extraer resultados de una calidad superior a la obtenida en otras ocasiones, derivada principalmente de las mejoras de las bases de datos que se indican a continuación:

- Por una parte, en la Seguridad Social se dispone actualmente de **datos diarios**. Este hecho ha permitido replantear las fechas de extracción de los datos de Afiliación a la Seguridad Social, de acuerdo con el calendario de realización de la EPA, habiéndose optado por seleccionar 13 datos del trimestre (uno por cada una de las semanas de referencia) en lugar de cuatro datos mensuales (fines de mes) para obtener el dato trimestral de la Seguridad Social.
- Por otra parte, a partir de 2006, la estructura de la base de datos de Afiliados permite tener información de personas físicas afiliadas a la Seguridad Social (**afiliados físicos**). Este concepto trata de recoger las afiliaciones desde el punto de vista del empleado y no de la empresa. Así, para este ejercicio de comparación se ha recuperado la información solamente de las personas físicas con actividad, no siendo necesario descontar el pluriempleo ni la pluriactividad.
- Por último, para la estimación de los **trabajadores agrarios** se dispone de un régimen de cotización a la Seguridad Social (régimen 0613) que es un archivo de trabajadores en alta por jornadas reales, a partir del cual se ha obtenido la información de este colectivo.

En cuanto a la **EPA**, también es necesario destacar las mejoras habidas así a partir del primer trimestre de 2005 se han introducido varios cambios en la encuesta que han tenido impacto en los resultados: se han aplicado nuevas proyecciones de población en base a las cuales se calculan los factores de elevación; se han incorporado las nuevas variables exigidas por Eurostat; se ha implantado un procedimiento centralizado para la realización de entrevistas telefónicas y se han reformulado las preguntas del cuestionario con el fin de estandarizar más el proceso de la encuesta.

¹ Para un detalle pormenorizado se puede consultar cualquiera de las publicaciones sobre conciliación de cifras elaboradas hasta ahora por el Grupo de Trabajo de Estadísticas Coyunturales del Mercado de Trabajo del Consejo Superior de Estadística.
http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/compa_empleo_2006.pdf

Como orientación general, cabe señalar las siguientes consecuencias fundamentales que se han detectado tras los cambios introducidos:

- El nuevo procedimiento de recogida capta con más rigor las situaciones frontera en relación con la actividad económica, tanto de trabajo de poca intensidad como de débil búsqueda de empleo.
- En particular, a partir del 2005, la EPA recoge mejor situaciones de ocupación esporádica, como son los trabajos de unas pocas horas a la semana, los de corta duración, los que se realizan ayudando a otro miembro del hogar sin remuneración reglamentada (ayudas familiares), etc. Esto redundará en un aumento de ocupación y más dedicación a tiempo parcial.
- Desde el primer trimestre de 2005, la EPA utiliza una nueva base poblacional basada en el Censo 2001 y se adapta de manera permanente a los cambios de población registrados en España. Este ajuste se realiza utilizando los datos procedentes del Padrón Continuo, que constituye la fuente principal para actualizar los datos de inmigración. Estas cifras de población son una parte fundamental en la EPA, pues se utilizan para calcular los *pesos o ponderaciones* de la muestra que permiten *eleva*r los resultados muestrales a estimaciones que representan el total de la población.

Teniendo en cuenta los cambios en ambas fuentes, la metodología del estudio comparativo ha variado ligeramente. A grandes rasgos, una vez obtenidos los datos de las personas físicas afiliadas a la Seguridad Social que han estado en algún momento en alta para cada una de las semanas de referencia del calendario EPA del segundo trimestre de 2008, se ha calculado la media de estas trece semanas. A esta nueva media se le ha añadido las cifras facilitadas por las Mutualidades de Funcionarios (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) correspondientes al segundo trimestre de 2008. Por último, a esta suma se le ha agregado la estimación EPA del servicio doméstico que trabaja de forma habitual 20h o menos semanales, debido a que este colectivo no tiene obligación de estar afiliado a la Seguridad Social y, por tanto, es muy posible que no esté recogido en las cifras obtenidas a partir de dicha fuente. En consecuencia, el dato utilizado para la comparación con el empleo EPA ha sido el constituido por los afiliados a la Seguridad Social y a las Mutualidades de funcionarios, junto con la estimación EPA del servicio doméstico. A este nuevo concepto se le ha denominado **Afiliación ajustada**.

En este documento se muestran, junto a una breve descripción de las definiciones y características de ambas fuentes de información, los resultados obtenidos a partir del proceso de comparación de datos de empleo procedentes de ambas fuentes junto a unos breves comentarios.

2 Definiciones y peculiaridades de las fuentes de información del empleo EPA

La **población ocupada según la EPA** sigue la metodología OIT. Es la formada por todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena o ejercido una actividad por cuenta propia, según las definiciones dadas a continuación.

- Son **personas con trabajo por cuenta ajena o asalariadas** todas las que entren en las siguientes categorías:

- *Trabajando*: las personas que durante la semana de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexas, en metálico o en especie.

- *Con empleo pero sin trabajar*: las personas que, habiendo ya trabajado en su empleo actual, estén ausentes del mismo durante la semana de referencia y mantengan un estrecho vínculo con él.

Asimismo los asalariados pueden realizar sus trabajos en empresas del sector público o privado.

- Se considerarán **personas con una actividad por cuenta propia** todas las incluidas en las siguientes categorías:

- *Trabajando*: las personas que durante el período de referencia hayan trabajado, incluso de forma esporádica u ocasional, al menos una hora a cambio de un beneficio o de una ganancia familiar, en metálico o en especie.

- *Con trabajo pero sin trabajar*: las personas que durante el período de referencia tenían que realizar algún trabajo a cambio de un beneficio o una ganancia familiar pero han estado temporalmente ausentes del mismo por razones de enfermedad o accidente, vacaciones, fiestas, mal tiempo u otras razones análogas.

Entre los trabajadores por cuenta propia se distinguen empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas y ayudas familiares.

Atendiendo a la duración de la jornada, se clasifican en ocupados a *tiempo completo* y ocupados a *tiempo parcial*. La jornada habitual semanal no puede ser inferior a 30 horas en el primer caso ni superior a 35 en el segundo.

Los asalariados se clasifican en *indefinidos* y *temporales*. Estos últimos tienen fijado el fin de su contrato o relación laboral por medio de condiciones objetivas, tales como la expiración de un cierto plazo, la realización de una tarea determinada, etc.

Peculiaridades de la estimación del empleo proporcionada por la EPA: La cifra de empleo EPA es representativa de la situación media existente en el trimestre

al que se refieren los resultados de la encuesta. El dato se asigna al punto central de dicho período.

Conviene tener en cuenta que no incluye a los ocupados en establecimientos colectivos. Tampoco refleja adecuadamente a los trabajadores temporeros, por no tener su residencia habitual en una vivienda familiar de nuestro país.

Los datos de la EPA están referidos a la población residente en España.

Para este estudio, los resultados de la EPA se han calculado en función de dónde esté ubicado el establecimiento donde trabaja la persona.

Afiliación

- **Afiliados a la Seguridad Social:** El dato de afiliación recoge el número de trabajadores en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha (no se incluyen ni parados ni estudiantes), por lo que quedan obligados a cotizar al sistema público para la protección de, al menos, las situaciones de jubilación, invalidez y muerte.

El número de afiliados corresponde a los que están en alta laboral en los distintos regímenes de la Seguridad Social.

Peculiaridades de la afiliación a la Seguridad Social: El dato de afiliación, como todos los procedentes de registros administrativos, es sensible a las variaciones legislativas que le afectan. El fichero de afiliación a la Seguridad Social puede contener, además, cotizantes ficticios que buscan obtener una pensión de jubilación en el futuro (Convenios Especiales) o el derecho a percibir el subsidio del paro. Estos colectivos no pueden considerarse como trabajadores en situación de alta y, por tanto, no son ocupados.

Hay personas ocupadas según EPA que no están obligadas a cotizar a la Seguridad Social, como es el caso de algunas ayudas familiares (esta categoría de trabajadores han de estar afiliados a la Seguridad Social sólo cuando trabajan de forma habitual, fundamental y directa). También puede haber personas que tienen obligación de estar afiliadas y no lo están.

El fichero de afiliación a la Seguridad Social no incluye a los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades siempre que no realicen ninguna otra actividad que determine su inclusión en alguno de los regímenes del Sistema de la Seguridad Social.

No incluye tampoco a los estudiantes que no realicen una actividad laboral.

El clero pontificio (órdenes contemplativas) figura dado de alta en la afiliación pero no desarrolla una actividad económica en sentido estricto, tal como se considera en EPA, razón por la cual se ha excluido del cómputo de afiliados a la SS.SS, al igual que los trabajadores en Centros Penitenciarios, por no corresponder su residencia a un hogar familiar.

- **Afiliados a Mutualidades:** Son aquellas personas que están afiliadas a alguna de las Mutualidades de funcionarios (MUFACE, MUGEJU o ISFAS).

- **Afiliados:** En este documento se denomina Afiliados al conjunto de personas que están afiliadas a la Seguridad Social o a alguna de las Mutualidades de funcionarios.

Los datos de la Afiliación se refieren a la población que trabaja en España, sea o no residente en nuestro país.

3 Metodología del estudio comparativo del empleo

Para llevar a cabo este estudio comparativo con los datos de empleo procedentes de la EPA y de Afiliación, teniendo en cuenta las definiciones y observaciones anteriores, se realizan las siguientes operaciones:

- El **Empleo EPA** se obtiene directamente de la encuesta. Se refiere, por tanto, al empleo que reside en hogares familiares (ámbito de referencia de la encuesta). En concreto, se ha seleccionado a aquellas personas cuyo establecimiento de trabajo está en España.
- A partir de las bases de datos de la Seguridad Social se extrae el número de afiliados en situación de alta al menos un día para cada una de las trece semanas de referencia del segundo trimestre EPA y se calcula la media aritmética de los trece datos. Dicha media aritmética se considera como dato trimestral de afiliados a la Seguridad Social según esta nueva metodología. Esta cifra no incluye los siguientes colectivos:
 - Los Convenios Especiales y los beneficiarios de prestaciones por desempleo, no considerados en la extracción de datos.
 - El clero pontificio.
 - Los funcionarios de mutualidades que, simultáneamente, estén afiliados a la Seguridad Social.
 - Los penados en Instituciones Penitenciarias que realizan trabajos con obligación de alta en Seguridad Social.

Los cuales han sido descontados de los datos de Afiliación a la Seguridad Social.

- A dicha media aritmética se le añaden los funcionarios adscritos a sus propias mutualidades (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) y se conoce como **Afiliación**. A esta cantidad se suma la estimación EPA del servicio doméstico que trabaja de forma habitual 20 horas o menos semanales y se considera como dato trimestral para llevar a cabo la comparación con el *Empleo EPA*, denominándose **Afiliación ajustada**.

4 Comentarios a los resultados

4.1 COMPARACIÓN DE DATOS DE EMPLEO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

La cifra de ocupación obtenida a partir de la Encuesta de Población Activa supera a los datos derivados de la Afiliación ajustada en 695.500 personas. Las comunidades autónomas que presentan mayores diferencias y con cifra superior de ocupados EPA, en términos absolutos, son la Comunidad Valenciana y Andalucía, con 190.500 y 117.200 personas respectivamente. Hay que resaltar el resultado obtenido en la Comunidad de Madrid y en Ceuta y Melilla, en las que la Afiliación ajustada supera a la estimación del empleo EPA en 37.400 y 3.500 personas respectivamente (ver tabla 1).

4.2 COMPARACIÓN DE DATOS DE EMPLEO POR SITUACIÓN PROFESIONAL, SEXO, EDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA, SECTORES AGRARIO Y NO AGRARIO

Al llevar a cabo la comparación, se incluye al ***colectivo de funcionarios adscritos a las distintas Mutualidades dentro de los trabajadores por cuenta ajena del sector no agrario***.

Por otra parte, también hay que tener en cuenta que en el dato de Afiliación proporcionado por la Seguridad Social, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados de Hogar figuran incluidos en trabajadores por cuenta ajena, con la finalidad de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente todos esos empleados se clasifican como asalariados.

Sector no agrario

Se observa que dentro del sector no agrario, la estimación EPA supera a la cifra de Afiliación ajustada para el total nacional, tanto en los trabajadores por cuenta ajena (354.500 personas) como en los trabajadores por cuenta propia (223.700 personas) (ver tabla 2.1).

Por situación profesional, en el caso de las mujeres la diferencia por cuenta ajena o por cuenta propia arroja cifras muy similares (48.000 personas trabajadoras por cuenta ajena frente a 62.900 personas trabajadoras por cuenta propia). En los varones, la EPA supera al dato de la Afiliación ajustada en 306.600 y 160.800 personas trabajadoras por cuenta ajena y cuenta propia respectivamente (ver tabla 2.1).

En cuanto a la edad, tanto para asalariados como para ocupados por cuenta propia, la EPA ofrece, en general, una mayor ocupación que la Afiliación ajustada. Para los asalariados del sector no agrario, las mayores diferencias entre la ocupación EPA y la Afiliación ajustada a favor de la EPA se observan entre los 20 y los 49 años (considerando ambos sexos) mientras que en edades más avanzadas (55 años o más) se aprecian discrepancias favorables a la Afiliación ajustada (ver tabla 3.1.1). Con respecto a los ocupados por cuenta propia del sector no agrario, en todos los grupos de edad la estimación EPA

supera a la de la Afiliación ajustada, alcanzándose las mayores diferencias en los grupos de edad de 30 a 59 años (ver tabla 3.1.2).

Sector agrario

En lo que se refiere al sector agrario, las cifras siguen una pauta diferente a la del sector no agrario con respecto a la distribución por situación profesional. El dato EPA continúa siendo mayor que el de Afiliación². Sin embargo, la discrepancia es mayor para los trabajadores por cuenta propia que para los que trabajan por cuenta ajena (88.700 y 28.500 respectivamente) (ver tabla 2.2).

Esta situación se mantiene si se considera la variable sexo por separado, llegando incluso a superar la Afiliación a la EPA en la cifra de mujeres asalariadas del sector agrario (diferencia de 10.400 personas) (ver tabla 2.2).

Al considerar la distribución de los ocupados del sector agrario por grupos de edad, se observa que las mayores discrepancias entre la ocupación EPA y Afiliación a favor de la EPA se dan entre los 25 y los 44 años (ver tabla 3.2).

4.3 COMPARACIÓN DE DATOS DE EMPLEO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SITUACIÓN PROFESIONAL

Al llevar a cabo esta comparación, hay que tener en cuenta que el colectivo de funcionarios adscrito a los distintos cuerpos se concentra en tres actividades de la CNAE-93: actividad 75 (Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria), 80 (educación) y 85 (actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales). En consecuencia, se han incluido en las tablas las cifras de los funcionarios adscritos a sus propias mutualidades incorporándolas a estos códigos de actividad económica del modo siguiente:

- MUGEJU e ISFAS se han asignado a la actividad 75.

Las ramas de actividad que contribuyen en mayor medida a la diferencia a favor de la ocupación EPA son la rama correspondiente a la construcción (rama 45, 199.700 personas), los hogares que emplean personal doméstico (rama 95, 153.800 personas) y la hostelería (rama 55, diferencia de 149.400 personas). También, aunque en menor cuantía, los datos de la EPA son superiores en la actividad correspondiente a Correos y Telecomunicaciones (rama 64, 126.200 personas) y en la industria de productos alimenticios y bebidas (rama 15, diferencia de 111.300 personas) (ver tabla 4.1).

Las mayores diferencias a favor de la Afiliación ajustada se concentran en la rama otras actividades empresariales (rama 74, 315.000 personas), en la rama que engloba la Administración Pública (rama 75, 278.400 personas de diferencia) y, en menor medida, en el comercio al por mayor (rama 51, 180.800 personas) (ver tabla 4.1). Las diferencias en la rama 74 (otras actividades empresariales) podría explicarse, al igual que en informes anteriores, por las ETT, ya que los trabajadores están afiliados a una ETT (rama de actividad 74) si bien prestan sus

² En Afiliación (sector agrario) no se incluyen los funcionarios adscritos a sus propias mutualidades ni la estimación EPA del Servicio Doméstico, por no ser relevantes en este sector.

servicios en empresas usuarias. A este respecto hay que tener en cuenta que en la hostelería se concentran casi un 20% de contratos de puesta a disposición por ETT.

En lo que respecta a Educación (rama 80) y Administraciones Públicas (rama 75), la incorporación de los datos de MUFACE asignando los distintos cuerpos de funcionarios por ramas impide diferenciar los diversos cuerpos generales que trabajan en instituciones docentes de Enseñanza Primaria, Secundaria o Universidades y clasificarlos en la rama 80. Esto puede explicar, en parte, las diferencias en estas ramas de actividad.

En lo que se refiere al servicio doméstico (756.200 ocupados en EPA frente a 602.400 en Afiliación ajustada), existe una diferencia de unas 153.800 personas después de hacer el ajuste en las cifras de Afiliación a la Seguridad Social. Se recuerda que al dato de la Seguridad Social se ha añadido la estimación EPA del servicio doméstico que trabaja de forma habitual 20 horas o menos semanales, puesto que este dato estima las personas que trabajan en el servicio doméstico un número de horas reducido, por debajo del límite que obliga legalmente a la Afiliación y que, por tanto, es posible que no aparezcan como afiliadas (ver tabla 4.1).

Si se consideran las actividades económicas de forma agregada, se observa que las mayores diferencias positivas a favor de la EPA se dan en las ramas correspondientes a la industria (principalmente en la fabricación de muebles y otras industrias manufactureras, ramas 20-41) y a la agricultura y la industria no incluida anteriormente (ramas 1-19). Por otra parte, las discrepancias más elevadas a favor de la Afiliación ajustada se obtienen en otras actividades empresariales (rama 74), en la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria (rama 75) y, en menor medida, en las ramas de venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor y comercio al por menor (ramas 50-51) (ver tabla 4.2).

4.4 COMPARACIÓN DE DATOS DE EMPLEO EN COMERCIO Y HOSTELERÍA POR SITUACIÓN PROFESIONAL, SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Las comparaciones de las ramas de actividad de Comercio y Hostelería (ramas 50-55) no estarían afectadas por el colectivo de funcionarios de Mutualidades (MUFACE, MUGEJU e ISFAS, ramas 75, 80, 85) ni por el ajuste del dato de Afiliación mediante la estimación EPA del servicio doméstico que trabaja 20 horas o menos semanales (rama 95).

En Comercio y Hostelería la ocupación EPA es, a nivel nacional, superior a la obtenida a partir de Afiliación. Este mismo comportamiento se aprecia principalmente en las comunidades autónomas de Andalucía y la Comunidad Valenciana, donde las cifras de Afiliación son inferiores a las de la EPA en 79.700 y 47.700 personas respectivamente. Sin embargo, las comunidades autónomas de Cataluña y Comunidad de Madrid no siguen esta pauta. En estas últimas, la EPA estima un menor número de ocupación en Comercio y Hostelería (79.500 y 70.200 personas respectivamente) (ver tabla 5.1).

4.5 COMPARACIÓN DE DATOS DE EMPLEO POR CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Para llevar a cabo la comparación de datos de empleo según las características del contrato, se ha considerado únicamente el colectivo de asalariados y se ha estudiado si su relación laboral es de tipo indefinido o temporal. Hay que señalar que ***el colectivo de funcionarios adscritos a las Mutualidades se ha asimilado a los trabajadores por cuenta ajena cuya relación laboral es indefinida y su tipo de jornada en su trabajo es completa***. También es interesante señalar que ***el tipo de jornada del servicio doméstico que trabaja 20 horas o menos a la semana de forma habitual es parcial***.

Tipo de relación laboral

La cifra de asalariados obtenida a partir de la EPA supera a la obtenida de la Afiliación ajustada en 383.100 personas (ver tabla 6.1). Esta situación se repite tanto para los asalariados con contrato temporal, arrojando una diferencia de 174.900 personas como para personal con contrato indefinido donde la diferencia asciende a 208.200 personas.

Las comunidades autónomas que presentan mayores diferencias y con cifra superior de asalariados EPA, en términos absolutos, son la Comunidad Valenciana y, en menor medida, Cataluña, con 149.000 y 90.600 personas respectivamente. Por el contrario, la Comunidad de Madrid presenta una diferencia de asalariados EPA visiblemente inferior a la obtenida en la Afiliación ajustada (46.100 personas) (ver tabla 6.1).

Dentro de los contratos temporales, las mayores discrepancias a favor de la EPA se encuentran en la Comunidad Valenciana y en la Comunidad de Andalucía (96.200 y 39.100 personas de diferencia, respectivamente) (ver tabla 6.1).

Tipo de jornada

Para contrastar el tipo de jornada en el trabajo en ambas fuentes, se ha excluido de los asalariados el colectivo formado por los fijos discontinuos tanto de los datos de Afiliación ajustada como de las cifras estimadas por la EPA. Esta exclusión se debe a que las categorías que se contemplan en Afiliación a la Seguridad Social no coinciden con las de la EPA, de forma que si no se excluyera dicho colectivo, ambas fuentes de información no serían comparables. En concreto, para la Seguridad Social, el tipo de jornada para los trabajadores por cuenta ajena puede ser completa, parcial o fija discontinua. Sin embargo, en la EPA, sólo puede ser completa o parcial, mientras que los fijos discontinuos se recogen dentro de otra variable (*carácter de la relación laboral*, que puede ser indefinida o fija discontinua). Este es, por tanto, el motivo por el que se ha optado por excluir a los fijos discontinuos y llevar a cabo la comparación para el resto de los trabajadores por cuenta ajena.

A nivel nacional, la diferencia entre los asalariados (fijos discontinuos excluidos) con jornada completa es de 2.091.200 a favor de la EPA, mientras que en el caso de jornada parcial, esta diferencia es de 1.655.400 a favor de la Afiliación ajustada. Las comunidades autónomas que más contribuyen a estas diferencias

son, en el primer caso, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Comunidad de Madrid (381.700, 314.000, 297.700 y 237.700 personas de diferencia respectivamente). En el segundo caso, si se consideran las diferencias en el caso de jornada parcial, las mayores discrepancias se encuentran en la Comunidad de Madrid, seguida de Andalucía y Cataluña (278.300, 273.900 y 266.100 personas de diferencia a favor de la Afiliación ajustada) (ver tabla 6.2).

4.6 COMPARACIÓN DE DATOS DE EMPLEO PARA LOS EXTRANJEROS POR SITUACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

El análisis de las diferencias de empleo de los extranjeros no se ve prácticamente afectado por el colectivo de **funcionarios de Mutualidades** (MUFACE, MUGEJU e ISFAS). En el caso de MUFACE, la nacionalidad de los mutualistas se recupera del tipo de documento identificativo de que disponen, asimilando como **extranjeros de la Unión Europea** a todos aquellos que se identifican con el NIE. En el caso de MUGEJU e ISFAS el estudio se realiza bajo la hipótesis de que todos los mutualistas son españoles.

Al igual que en el caso de la comparación de la actividad económica realizado anteriormente, en esta ocasión también hay que tener en cuenta que en el dato de Afiliación a la Seguridad Social, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados de Hogar figuran incluidos en trabajadores por cuenta ajena, por el mismo motivo expuesto en el caso anterior.

A partir de las cifras obtenidas, se observa lo siguiente:

- La EPA estima 156.300 **extranjeros de la Unión Europea** más que la Afiliación Ajustada. Esta diferencia a favor de la EPA se concentra prácticamente en su totalidad en trabajadores por cuenta ajena (155.500 personas) (ver tabla 7.1).

Las ramas de actividad que contribuyen en mayor medida a la diferencia a favor de la EPA son la construcción (rama 45, 23.300 personas de diferencia) y la de los hogares que emplean personal doméstico (rama 95, 40.200 personas) (ver tabla 8.1).

- Al considerar los **extranjeros del resto del mundo**, la EPA supera los datos derivados de la Afiliación ajustada en 720.700 personas. La cifra de la EPA es superior tanto en los trabajadores por cuenta ajena (diferencia de 648.000 personas a favor de la EPA), como en los trabajadores por cuenta propia (diferencia de 72.700 personas). Cataluña, Comunidad de Valencia, Comunidad de Andalucía, Comunidad de Madrid y Canarias son las que más contribuyen a estas diferencias (ver tabla 7.2). Las mayores diferencias de ocupados a favor de la EPA se concentran en la construcción (rama 45, 190.100 personas), en los hogares que emplean personal doméstico (rama 95, 102.100 personas) y la hostelería (rama 55, 97.800 personas) (ver tabla 8.2).

5 Conclusiones generales

- Como en estudios anteriores la EPA proporciona una mayor ocupación que los datos de Afiliación ajustada, en términos generales, siendo más significativo el aumento de afiliados dentro de la población femenina.
- A pesar de que la cifra de ocupación ha aumentado habría que destacar un descenso en el número de personas afiliadas al régimen agrario; por sexos, se observa que el descenso en la población masculina es algo más acusado.
- Las diferencias existentes en las cifras que nos proporciona la EPA y las obtenidas a través de la Afiliación Ajustada podrían explicarse por el hecho de que la EPA pueda recoger ocupación no registrada.
- También es posible que influya el hecho de que la EPA trata de obtener la situación profesional “de facto”. En consecuencia, aquellos autónomos que trabajan como asalariados se considerarían en la EPA como trabajadores por cuenta ajena.
- Las discrepancias por actividad económica podrían ser fruto de la forma distinta de clasificarla en las fuentes de información. En la EPA, la actividad se asigna por codificación de lo declarado por el informante y en Afiliación, por el código correspondiente a la actividad de la empresa.
- Y por último destacar que dentro del colectivo de asalariados disminuye la temporalidad, aumentando la contratación indefinida tanto a partir de los datos que arroja la EPA como a partir de las cifras de Afiliación Ajustada.

Anexo

1. Comparación EPA-AFI por comunidad autónoma

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

1.1 Comparación EPA-Afiliación ajustada

Comunidad autónoma	EPA	Afiliación ajustada				Diferencia ⁵
		AFI SS ¹	AFI MM ²	S.Domést ³	AFI Ajustada ⁴	
TOTAL	20.425,1	18.483,6	945,5	300,5	19.729,6	695,5
Andalucía	3.156,4	2.798,8	180,7	59,8	3.039,2	117,2
Aragón	621,3	577,1	35,0	7,4	619,5	1,8
Asturias (Principado de)	448,9	400,7	22,1	5,7	428,5	20,4
Balears (Illes)	527,0	466,8	17,1	9,4	493,3	33,7
Canarias	870,4	763,2	43,3	11,6	818,1	52,3
Cantabria	249,6	226,0	11,3	3,1	240,4	9,2
Castilla y León	1.048,8	948,1	75,9	9,7	1.033,7	15,1
Castilla-La Mancha	831,9	744,2	40,9	8,8	793,9	38,0
Cataluña	3.567,9	3.323,6	87,1	55,7	3.466,3	101,6
Comunidad Valenciana	2.215,8	1.898,3	86,7	40,3	2.025,3	190,5
Extremadura	410,7	360,3	27,8	5,5	393,6	17,1
Galicia	1.175,2	1.063,6	63,7	15,0	1.142,3	32,9
Madrid (Comunidad de)	3.114,2	2.942,6	171,2	37,9	3.151,6	-37,4
Murcia (Región de)	645,0	564,5	32,4	6,0	602,9	42,1
Navarra (C. Foral de)	293,4	276,9	9,2	3,5	289,6	3,8
País Vasco	1.014,7	961,1	22,1	18,7	1.001,9	12,8
Rioja (La)	144,9	130,0	6,5	1,8	138,3	6,6
Ceuta y Melilla	47,4	37,7	12,7	0,5	50,9	-3,5
Comunidad no localizada	41,5	0,0		0,3	0,3	41,2

1 AFI SS = Afiliados a la Seguridad Social

2 AFI MM = Afiliados a las Mutualidades

3 Servicio Doméstico = Estimación EPA Servicio Doméstico (20 h habituales semanales o menos)

4 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la Servicio Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

5 Diferencia = EPA - AFI Ajustada

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

2.1 Sector no agrario

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
Ambos sexos						
TOTAL	19.544,2	18.966,0	578,2	16.384,1	16.029,6	354,5
Andalucía	2.919,1	2.820,3	98,8	2.423,7	2.380,0	43,7
Aragón	588,9	585,7	3,2	498,4	495,4	3,0
Asturias (Principado de)	429,0	411,4	17,6	356,7	344,6	12,1
Baleares (Illes)	516,4	485,3	31,1	426,4	402,8	23,6
Canarias	842,6	798,9	43,7	731,7	694,2	37,5
Cantabria	237,8	231,3	6,5	194,7	193,0	1,7
Castilla y León	964,4	968,8	-4,4	787,6	804,1	-16,5
Castilla-La Mancha	777,0	744,8	32,2	626,7	612,6	14,1
Cataluña	3.501,4	3.406,5	94,9	2.959,0	2.870,4	88,6
Comunidad Valenciana	2.150,0	1.969,4	180,6	1.773,9	1.628,6	145,3
Extremadura	364,1	351,5	12,6	302,9	289,7	13,2
Galicia	1.084,3	1.062,4	21,9	869,9	881,1	-11,2
Madrid (Comunidad de)	3.084,8	3.136,1	-51,3	2.720,5	2.777,1	-56,6
Murcia (Región de)	581,7	545,7	36,0	480,1	455,0	25,1
Navarra (C. Foral de)	280,2	278,9	1,3	234,5	236,9	-2,4
País Vasco	998,9	988,0	10,9	813,4	811,6	1,8
Rioja (La)	137,0	130,2	6,8	110,8	107,3	3,5
Ceuta y Melilla	47,2	50,7	-3,5	40,5	45,2	-4,7
Comunidad no localizada	39,5	0,3	39,2	32,7	0,3	32,4

1 AFI Ajustada (Afijación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social+Afiliados a las Mutualidades+Servicio Doméstico.

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada.

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- La categoría *Otra Situación* de la EPA (categoría residual) está incluida en los trabajadores por cuenta propia.

2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2006. Cifras en miles

2.1 Sector no agrario

(Continuación)

Comunidad autónoma	Por cuenta propia		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia. ²
Ambos sexos			
TOTAL	3.160,1	2.936,4	223,7
Andalucía	495,4	440,3	55,1
Aragón	90,5	90,3	0,2
Asturias (Principado de)	72,3	66,8	5,5
Baleares (Illes)	90,1	82,5	7,6
Canarias	110,9	104,8	6,1
Cantabria	43,1	38,3	4,8
Castilla y León	176,8	164,8	12,0
Castilla-La Mancha	150,3	132,1	18,2
Cataluña	542,4	536,1	6,3
Comunidad Valenciana	376,1	340,8	35,3
Extremadura	61,2	61,7	-0,5
Galicia	214,3	181,3	33,0
Madrid (Comunidad de)	364,3	359,0	5,3
Murcia (Región de)	101,6	90,7	10,9
Navarra (Comunidad Foral de)	45,7	42,0	3,7
País Vasco	185,4	176,4	9,0
Rioja (La)	26,2	23,0	3,2
Ceuta y Melilla	6,7	5,5	1,2
Comunidad no localizada	6,8	0,0	6,8

1 AFI Ajustada (Afijación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social+Afiliados a las Mutualidades+Servicio Doméstico.

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada.

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- La categoría *Otra Situación* de la EPA (categoría residual) está incluida en los trabajadores por cuenta propia.

2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario, por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

2.1 Sector no agrario

(Continuación)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
Varones						
TOTAL	11.217,2	10.749,8	467,4	9.067,4	8.760,8	306,6
Andalucía	1.738,7	1.657,0	81,7	1.404,7	1.357,1	47,6
Aragón	343,4	336,7	6,7	282,6	275,7	6,9
Asturias (Principado de)	239,8	233,1	6,7	193,3	191,6	1,7
Balears (Illes)	294,3	264,9	29,4	229,4	209,3	20,1
Canarias	490,1	450,4	39,7	414,3	378,4	35,9
Cantabria	135,0	132,3	2,7	108,4	107,0	1,4
Castilla y León	564,9	567,9	-3,0	449,1	455,0	-5,9
Castilla-La Mancha	475,4	453,1	22,3	367,5	356,7	10,8
Cataluña	1.957,4	1.863,4	94,0	1.588,1	1.502,7	85,4
Comunidad Valenciana	1.241,5	1.126,8	114,7	984,2	895,8	88,4
Extremadura	221,8	208,8	13,0	177,8	166,3	11,5
Galicia	608,4	590,4	18,0	475,2	476,5	-1,3
Madrid (Comunidad de)	1.699,4	1.715,9	-16,5	1.443,6	1.465,5	-21,9
Murcia (Región de)	341,2	322,0	19,2	269,0	259,4	9,6
Navarra (C. Foral de)	158,8	160,2	-1,4	128,6	131,9	-3,3
País Vasco	571,5	561,0	10,5	444,1	445,7	-1,6
Rioja (La)	79,2	74,0	5,2	60,8	58,4	2,4
Ceuta y Melilla	32,3	31,7	0,6	27,3	27,9	-0,6
Comunidad no localizada	24,3	0,0	24,3	19,4	0,0	19,4
Mujeres						
TOTAL	8.327,0	8.216,1	110,9	7.316,7	7.268,7	48,0
Andalucía	1.180,4	1.163,3	17,1	1.019,0	1.022,9	-3,9
Aragón	245,5	249,0	-3,5	215,7	219,7	-4,0
Asturias (Principado de)	189,2	178,3	10,9	163,4	153,0	10,4
Balears (Illes)	222,2	220,4	1,8	197,0	193,5	3,5
Canarias	352,5	348,5	4,0	317,4	315,7	1,7
Cantabria	102,8	99,0	3,8	86,3	86,0	0,3
Castilla y León	399,5	400,9	-1,4	338,4	349,0	-10,6
Castilla-La Mancha	301,6	291,7	9,9	259,2	255,9	3,3
Cataluña	1.544,0	1.543,1	0,9	1.371,0	1.367,7	3,3
Cdad. Valenciana	908,5	842,6	65,9	789,7	732,8	56,9
Extremadura	142,3	142,7	-0,4	125,1	123,4	1,7
Galicia	475,9	471,9	4,0	394,7	404,6	-9,9
Madrid (Comunidad de)	1.385,3	1.420,3	-35,0	1.276,9	1.311,6	-34,7
Murcia (Región de)	240,5	223,7	16,8	211,2	195,6	15,6
Navarra (C. Foral de)	121,4	118,6	2,8	105,8	104,9	0,9
País Vasco	427,4	427,0	0,4	369,3	365,9	3,4
Rioja (La)	57,8	56,2	1,6	49,9	48,8	1,1
Ceuta y Melilla	14,9	19,0	-4,1	13,2	17,3	-4,1
Comunidad no localizada	15,2	0,3	14,9	13,3	0,3	13,0

(Ver pie de página ambos sexos tabla 2.1.)

2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario, por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

2.1 Sector no agrario

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Por cuenta propia		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia. ²
Varones			
TOTAL	2.149,8	1.989,0	160,8
Andalucía	334,0	299,9	34,1
Aragón	60,7	61,0	-0,3
Asturias (Principado de)	46,5	41,6	4,9
Baleares (Illes)	64,9	55,6	9,3
Canarias	75,9	72,0	3,9
Cantabria	26,6	25,4	1,2
Castilla y León	115,7	112,9	2,8
Castilla-La Mancha	107,9	96,4	11,5
Cataluña	369,3	360,7	8,6
Comunidad Valenciana	257,3	231,0	26,3
Extremadura	44,0	42,5	1,5
Galicia	133,2	113,9	19,3
Madrid (Comunidad de)	255,9	250,4	5,5
Murcia (Región de)	72,3	62,6	9,7
Navarra (Comunidad Foral de)	30,1	28,4	1,7
País Vasco	127,4	115,3	12,1
Rioja (La)	18,4	15,6	2,8
Ceuta y Melilla	5,0	3,8	1,2
Comunidad no localizada	4,8	0,0	4,8
Mujeres			
TOTAL	1.010,3	947,4	62,9
Andalucía	161,4	140,4	21,0
Aragón	29,8	29,3	0,5
Asturias (Principado de)	25,8	25,3	0,5
Baleares (Illes)	25,1	26,8	-1,7
Canarias	35,0	32,7	2,3
Cantabria	16,6	13,0	3,6
Castilla y León	61,1	51,9	9,2
Castilla-La Mancha	42,4	35,8	6,6
Cataluña	173,1	175,3	-2,2
Cdad. Valenciana	118,9	109,8	9,1
Extremadura	17,2	19,3	-2,1
Galicia	81,2	67,4	13,8
Madrid (Comunidad de)	108,4	108,6	-0,2
Murcia (Región de)	29,3	28,1	1,2
Navarra (Comunidad Foral de)	15,6	13,6	2,0
País Vasco	58,1	61,1	-3,0
Rioja (La)	7,8	7,4	0,4
Ceuta y Melilla	1,7	1,7	0,0
Comunidad no localizada	1,9	0,0	1,9

(Ver pie de página ambos sexos tabla 2.1.)

2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario, por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

2.2 Sector agrario

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena		
	EPA	AFI SS ¹	Difcia. ²	EPA	AFI SS ¹	Difcia. ²
Ambos sexos						
TOTAL	880,9	763,7	117,2	468,9	440,4	28,5
Andalucía	237,3	219,0	18,3	172,6	170,2	2,4
Aragón	32,4	33,8	-1,4	11,9	13,5	-1,6
Asturias (Principado de)	19,9	17,1	2,8	1,9	3,1	-1,2
Baleares (Illes)	10,5	8,0	2,5	5,8	4,1	1,7
Canarias	27,9	19,2	8,7	19,0	14,3	4,7
Cantabria	11,7	9,1	2,6	1,9	2,6	-0,7
Castilla y León	84,4	64,9	19,5	20,8	17,9	2,9
Castilla-La Mancha	54,9	49,2	5,7	26,1	23,9	2,2
Cataluña	66,5	59,8	6,7	31,7	29,8	1,9
Comunidad Valenciana	65,8	55,9	9,9	42,0	38,4	3,6
Extremadura	46,6	42,2	4,4	25,0	25,4	-0,4
Galicia	90,9	80,0	10,9	23,1	22,0	1,1
Madrid (Comunidad de)	29,4	15,5	13,9	22,8	12,3	10,5
Murcia (Región de)	63,3	57,2	6,1	51,7	47,9	3,8
Navarra (C. Foral de)	13,3	10,7	2,6	3,9	4,6	-0,7
País Vasco	15,8	13,9	1,9	5,4	6,8	-1,4
Rioja (La)	7,9	8,1	-0,2	2,5	3,3	-0,8
Ceuta y Melilla	0,2	0,2	0,0	0,2	0,2	0,0
Comunidad no localizada	2,0	0,0	2,0	0,5	0,0	0,5

1 AFI SS = Afiliados a la Seguridad Social

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI SS

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- La categoría *Otra Situación* de la EPA (categoría residual) está incluida en los trabajadores por cuenta propia.

- En AFI SS hay un *no consta sexo* que está incluido en el total, por lo que éste no coincide con la suma de varones y mujeres.

- En AFI SS (sector agrario) no se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades ni el servicio doméstico, por no ser relevantes en este sector.

2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario, por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

2.2 Sector agrario

(Continuación)

Comunidad autónoma	Por cuenta propia		
	EPA	AFI SS ¹	Diferencia ²
Ambos sexos			
TOTAL	412,0	323,3	88,7
Andalucía	64,7	48,7	16,0
Aragón	20,5	20,3	0,2
Asturias (Principado de)	18,0	14,0	4,0
Baleares (Illes)	4,8	4,0	0,8
Canarias	8,8	4,9	3,9
Cantabria	9,8	6,5	3,3
Castilla y León	63,7	46,9	16,8
Castilla-La Mancha	28,7	25,2	3,5
Cataluña	34,7	30,0	4,7
Comunidad Valenciana	23,9	17,6	6,3
Extremadura	21,6	16,8	4,8
Galicia	67,8	58,0	9,8
Madrid (Comunidad de)	6,6	3,2	3,4
Murcia (Región de)	11,6	9,3	2,3
Navarra (Comunidad Foral de)	9,3	6,1	3,2
País Vasco	10,5	7,1	3,4
Rioja (La)	5,4	4,7	0,7
Ceuta y Melilla	0,0	0,0	0,0
Comunidad no localizada	1,5	0,0	1,5

1 AFI SS = Afiliados a la Seguridad Social

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI SS

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- La categoría *Otra Situación* de la EPA (categoría residual) está incluida en los trabajadores por cuenta propia.

- En AFI SS hay un *no consta sexo* que está incluido en el total, por lo que éste no coincide con la suma de varones y mujeres

- En AFI SS (sector agrario) no se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades ni el servicio

doméstico, por no ser relevantes en este sector.

2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario, por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

2.2 Sector agrario

(Continuación)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena		
	EPA	AFI SS ¹	Difcia. ²	EPA	AFI SS ¹	Difcia. ²
Varones						
TOTAL	642,2	518,1	124,1	339,7	300,8	38,9
Andalucía	168,6	133,3	35,3	117,5	98,5	19,0
Aragón	25,6	26,5	-0,9	9,5	10,8	-1,3
Asturias (Principado de)	11,9	9,3	2,6	1,5	2,7	-1,2
Balears (Illes)	8,4	6,0	2,4	4,6	3,3	1,3
Canarias	17,3	12,6	4,7	10,7	9,0	1,7
Cantabria	8,0	5,9	2,1	1,9	2,3	-0,4
Castilla y León	68,3	51,8	16,5	15,0	14,6	0,4
Castilla-La Mancha	45,9	40,1	5,8	21,6	19,4	2,2
Cataluña	49,9	46,7	3,2	22,4	24,5	-2,1
Comunidad Valenciana	52,0	40,6	11,4	32,7	27,8	4,9
Extremadura	37,1	30,3	6,8	19,5	17,3	2,2
Galicia	53,1	41,4	11,7	19,4	18,3	1,1
Madrid (Comunidad de)	23,8	12,1	11,7	19,3	9,5	9,8
Murcia (Región de)	41,7	36,8	4,9	33,7	30,7	3,0
Navarra (C. Foral de)	11,2	8,2	3,0	3,5	3,5	0,0
País Vasco	11,1	10,1	1,0	4,2	6,1	-1,9
Rioja (La)	7,2	6,3	0,9	2,4	2,5	-0,1
Ceuta y Melilla	0,2	0,2	0,0	0,2	0,2	0,0
Comunidad no localizada	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0
Mujeres						
TOTAL	238,7	245,5	-6,8	129,2	139,6	-10,4
Andalucía	68,7	85,6	-16,9	55,1	71,7	-16,6
Aragón	6,8	7,3	-0,5	2,4	2,7	-0,3
Asturias (Principado de)	8,0	7,8	0,2	0,5	0,4	0,1
Balears (Illes)	2,1	2,1	0,0	1,2	0,7	0,5
Canarias	10,6	6,6	4,0	8,4	5,3	3,1
Cantabria	3,7	3,1	0,6	0,0	0,3	-0,3
Castilla y León	16,1	13,1	3,0	5,7	3,4	2,3
Castilla-La Mancha	9,0	9,1	-0,1	4,6	4,6	0,0
Cataluña	16,6	13,1	3,5	9,3	5,3	4,0
Comunidad Valenciana	13,8	15,3	-1,5	9,2	10,6	-1,4
Extremadura	9,5	11,9	-2,4	5,5	8,1	-2,6
Galicia	37,9	38,6	-0,7	3,7	3,6	0,1
Madrid (Comunidad de)	5,6	3,4	2,2	3,6	2,7	0,9
Murcia (Región de)	21,6	20,4	1,2	18,0	17,2	0,8
Navarra (C. Foral de)	2,0	2,5	-0,5	0,5	1,1	-0,6
País Vasco	4,7	3,8	0,9	1,1	0,7	0,4
Rioja (La)	0,7	1,8	-1,1	0,1	0,9	-0,8
Ceuta y Melilla	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad no localizada	1,2	0,0	1,2	0,5	0,0	0,5

(Ver pie de página ambos sexos tabla 2.2.)

2. Comparación EPA-AFI. Sector agrario y no agrario, por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

2.2 Sector agrario

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Por cuenta propia		
	EPA	AFI SS ¹	Diferencia ²
Varones			
TOTAL	302,5	217,3	85,2
Andalucía	51,1	34,9	16,2
Aragón	16,1	15,7	0,4
Asturias (Principado de)	10,4	6,6	3,8
Balears (Illes)	3,8	2,6	1,2
Canarias	6,6	3,6	3,0
Cantabria	6,1	3,6	2,5
Castilla y León	53,3	37,2	16,1
Castilla-La Mancha	24,4	20,7	3,7
Cataluña	27,5	22,2	5,3
Comunidad Valenciana	19,2	12,8	6,4
Extremadura	17,6	13,0	4,6
Galicia	33,6	23,1	10,5
Madrid (Comunidad de)	4,5	2,6	1,9
Murcia (Región de)	8,0	6,1	1,9
Navarra (Comunidad Foral de)	7,7	4,7	3,0
País Vasco	6,9	4,1	2,8
Rioja (La)	4,8	3,8	1,0
Ceuta y Melilla	0,0	0,0	0,0
Comunidad no localizada	0,8	0,0	0,8
Mujeres			
TOTAL	109,5	105,9	3,6
Andalucía	13,6	13,9	-0,3
Aragón	4,5	4,5	0,0
Asturias (Principado de)	7,6	7,4	0,2
Balears (Illes)	0,9	1,3	-0,4
Canarias	2,2	1,3	0,9
Cantabria	3,7	2,9	0,8
Castilla y León	10,3	9,7	0,6
Castilla-La Mancha	4,4	4,5	-0,1
Cataluña	7,2	7,8	-0,6
Comunidad Valenciana	4,6	4,8	-0,2
Extremadura	4,0	3,8	0,2
Galicia	34,2	34,9	-0,7
Madrid (Comunidad de)	2,1	0,7	1,4
Murcia (Región de)	3,6	3,1	0,5
Navarra (Comunidad Foral de)	1,6	1,4	0,2
País Vasco	3,6	3,0	0,6
Rioja (La)	0,6	0,9	-0,3
Ceuta y Melilla	0,0	0,0	0,0
Comunidad no localizada	0,7	0,0	0,7

(Ver pie de página ambos sexos tabla 2.2.)

3. Comparación EPA-AFI por sexo, edad y sectores Cuenta ajena y cuenta propia

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

3.1 Sector no agrario

3.1.1. Cuenta ajena

(Continúa)

Grupos de edad	Ambos sexos			Varones		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²
TOTAL	16.384,1	16.029,6	354,5	9.067,4	8.760,8	306,6
Menores de 16 años	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,1	-0,1
16-19 años	282,0	276,1	5,9	174,0	172,2	1,8
20-24 años	1.375,3	1.273,9	101,4	735,6	682,5	53,1
25-29 años	2.420,7	2.269,5	151,2	1.263,5	1.163,4	100,1
30-34 años	2.707,6	2.640,5	67,1	1.466,8	1.399,8	67,0
35-39 años	2.408,7	2.369,3	39,4	1.334,3	1.284,1	50,2
40-44 años	2.192,7	2.164,7	28,0	1.204,0	1.174,1	29,9
45-49 años	1.922,6	1.867,6	55,0	1.059,0	1.016,8	42,2
50-54 años	1.480,6	1.470,4	10,2	848,1	825,5	22,6
55-59 años	1.026,3	1.037,0	-10,7	621,1	620,7	0,4
60-64 años	508,7	590,3	-81,6	327,5	383,4	-55,9
65 y más años	58,9	69,4	-10,5	33,4	37,9	-4,5
No consta edad	0,0	0,6	-0,6	0,0	0,4	-0,4

(Conclusión)

Grupos de edad	Mujeres			No consta sexo AFI Ajustada ¹
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²	
TOTAL	7.316,7	7.268,7	48,0	0,0
Menores de 16 años	0,0	0,1	-0,1	0,0
16-19 años	108,0	103,9	4,1	0,0
20-24 años	639,7	591,4	48,3	0,0
25-29 años	1.157,1	1.106,1	51,0	0,0
30-34 años	1.240,8	1.240,6	0,2	0,0
35-39 años	1.074,5	1.085,2	-10,7	0,0
40-44 años	988,7	990,6	-1,9	0,0
45-49 años	863,6	850,9	12,7	0,0
50-54 años	632,5	644,8	-12,3	0,0
55-59 años	405,2	416,3	-11,1	0,0
60-64 años	181,2	206,8	-25,6	0,0
65 y más años	25,5	31,5	-6,0	0,0
No consta edad	0,0	0,2	-0,2	0,0

1 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la Servicio Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI Ajustada (sector no agrario cuenta ajena) se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades, debido a que todos ellos se consideran trabajadores por cuenta ajena.

- En AFI Ajustada, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social figuran incluidos en Cuenta Ajena, con el fin de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente todos estos empleados se clasifican como asalariados.

3. Comparación EPA-AFI por sexo, edad y sectores Cuenta ajena y cuenta propia

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

3.1 Sector no agrario

3.1.2 Cuenta propia

(Continúa)

Grupos de edad	Ambos sexos			Varones		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²
TOTAL	3.160,1	2.936,4	223,7	2.149,8	1.989,0	160,8
Menores de 16 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
16-19 años	19,7	8,9	10,8	15,1	6,7	8,4
20-24 años	88,2	84,4	3,8	58,8	58,8	0,0
25-29 años	239,6	228,9	10,7	159,9	154,8	5,1
30-34 años	409,9	377,4	32,5	283,1	256,9	26,2
35-39 años	467,5	432,5	35,0	319,0	294,3	24,7
40-44 años	481,2	451,9	29,3	329,7	306,0	23,7
45-49 años	455,7	422,4	33,3	292,7	285,7	7,0
50-54 años	385,2	360,3	24,9	261,1	242,0	19,1
55-59 años	321,8	298,4	23,4	224,8	201,8	23,0
60-64 años	219,2	216,5	2,7	156,1	148,2	7,9
65 y más años	72,0	54,8	17,2	49,5	33,9	15,6
No consta edad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

(Conclusión)

Grupos de edad	Mujeres			No consta sexo AFI Ajustada ¹
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²	
TOTAL	1.010,3	947,4	62,9	0,0
Menores de 16 años	0,0	0,0	0,0	0,0
16-19 años	4,6	2,2	2,4	0,0
20-24 años	29,4	25,6	3,8	0,0
25-29 años	79,7	74,1	5,6	0,0
30-34 años	126,8	120,5	6,3	0,0
35-39 años	148,5	138,2	10,3	0,0
40-44 años	151,6	146,0	5,6	0,0
45-49 años	163,0	136,7	26,3	0,0
50-54 años	124,1	118,3	5,8	0,0
55-59 años	97,0	96,6	0,4	0,0
60-64 años	63,1	68,3	-5,2	0,0
65 y más años	22,5	20,9	1,6	0,0
No consta edad	0,0	0,0	0,0	0,0

1 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la Servicio Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI Ajustada (sector no agrario cuenta ajena) se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades, debido a que todos ellos se consideran trabajadores por cuenta ajena.

- En AFI Ajustada, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social figuran incluidos en Cuenta Ajena, con el fin de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente todos estos empleados se clasifican como asalariados.

3. Comparación EPA-AFI por sexo, edad y sectores Cuenta ajena y cuenta propia

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

3.2. Sector agrario

(Continúa)

Grupos de edad	Ambos sexos			Varones		
	EPA	AFI SS ¹	Diferencia ²	EPA	AFI SS ¹	Diferencia ²
TOTAL	880,9	763,7	117,2	642,2	518,1	124,1
Menores de 16 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
16-19 años	16,7	11,9	4,8	10,9	8,2	2,7
20-24 años	46,9	40,4	6,5	33,9	27,0	6,9
25-29 años	80,7	67,6	13,1	55,4	46,2	9,2
30-34 años	105,2	86,1	19,1	78,9	60,4	18,5
35-39 años	124,1	96,4	27,7	93,8	67,5	26,3
40-44 años	119,2	106,9	12,3	82,9	74,1	8,8
45-49 años	110,5	104,5	6,0	80,7	72,1	8,6
50-54 años	98,1	89,3	8,8	69,7	60,1	9,6
55-59 años	86,4	79,4	7,0	64,7	51,3	13,4
60-64 años	70,4	73,4	-3,0	54,3	46,4	7,9
65 y más años	22,8	7,9	14,9	16,9	4,6	12,3
No consta edad	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

(Conclusión)

Grupos de edad	Mujeres			No consta sexo AFI SS ¹
	EPA	AFI SS ¹	Diferencia ²	
TOTAL	238,7	245,5	-6,8	0,0
Menores de 16 años	0,0	0,0	0,0	0,0
16-19 años	5,8	3,7	2,1	0,0
20-24 años	13,0	13,4	-0,4	0,0
25-29 años	25,3	21,3	4,0	0,0
30-34 años	26,2	25,7	0,5	0,0
35-39 años	30,2	28,9	1,3	0,0
40-44 años	36,3	32,7	3,6	0,0
45-49 años	29,8	32,3	-2,5	0,0
50-54 años	28,4	29,1	-0,7	0,0
55-59 años	21,7	28,0	-6,3	0,0
60-64 años	16,2	27,0	-10,8	0,0
65 y más años	5,9	3,3	2,6	0,0
No consta edad	0,0	0,0	0,0	0,0

1 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la S. Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI SS (sector agrario) no se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades ni en el Servicio Doméstico, por no ser relevantes en este sector

4. Comparación EPA-AFI por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

4.1 Actividad desagregada a 2 dígitos

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²
	Ajustada ¹			Ajustada ¹			Ajustada ¹		
TOTAL	20.425,1	19.729,6	695,5	16.853,0	16.469,9	383,1	3.572,1	3.261,7	310,4
01	802,1	694,9	107,2	415,4	389,2	26,2	386,7	305,7	81,0
02	30,8	24,4	6,4	26,1	20,9	5,2	4,7	3,5	1,2
05	48,0	44,4	3,6	27,4	30,3	-2,9	20,6	14,1	6,5
10	6,9	8,4	-1,5	6,9	8,1	-1,2	0,0	0,3	-0,3
11	4,5	1,5	3,0	4,5	1,4	3,1	0,0	0,0	0,0
13	1,6	1,3	0,3	1,6	1,2	0,4	0,0	0,1	-0,1
14	44,8	30,2	14,6	40,2	28,2	12,0	4,6	2,0	2,6
15	503,6	392,3	111,3	445,2	352,4	92,8	58,3	39,9	18,4
16	5,8	3,9	1,9	5,7	3,9	1,8	0,1	0,0	0,1
17	90,3	75,3	15,0	78,8	66,0	12,8	11,6	9,4	2,2
18	97,4	77,7	19,7	80,1	62,5	17,6	17,3	15,2	2,1
19	54,0	42,6	11,4	44,3	37,0	7,3	9,7	5,6	4,1
20	113,7	104,4	9,3	88,3	81,5	6,8	25,4	22,9	2,5
21	44,8	50,4	-5,6	44,3	48,6	-4,3	0,5	1,8	-1,3
22	189,0	156,8	32,2	150,7	134,3	16,4	38,3	22,5	15,8
23	17,3	9,5	7,8	17,3	9,5	7,8	0,0	0,0	0,0
24	205,5	141,8	63,7	198,6	138,1	60,5	6,9	3,7	3,2
25	105,8	115,3	-9,5	99,1	109,3	-10,2	6,7	6,0	0,7
26	208,4	188,7	19,7	197,4	175,2	22,2	11,0	13,5	-2,5
27	112,8	83,5	29,3	110,0	79,3	30,7	2,8	4,2	-1,4
28	383,9	377,2	6,7	320,6	325,9	-5,3	63,4	51,3	12,1
29	253,5	181,7	71,8	217,5	158,7	58,8	36,0	23,0	13,0
30	8,0	4,4	3,6	7,1	3,5	3,6	0,8	0,9	-0,1
31	89,2	90,3	-1,1	84,8	82,6	2,2	4,5	7,6	-3,1
32	33,1	19,9	13,2	29,9	18,7	11,2	3,2	1,2	2,0
33	36,4	40,5	-4,1	26,5	35,5	-9,0	9,8	5,0	4,8
34	226,5	173,1	53,4	221,5	170,5	51,0	4,9	2,5	2,4
35	81,1	64,3	16,8	76,9	61,6	15,3	4,2	2,7	1,5
36	232,6	154,5	78,1	178,5	124,4	54,1	54,1	30,0	24,1
37	11,9	8,4	3,5	10,4	7,9	2,5	1,5	0,5	1,0
40	67,0	37,6	29,4	66,0	36,8	29,2	1,0	0,8	0,2
41	43,7	40,5	3,2	43,7	40,0	3,7	0,0	0,5	-0,5
45	2.498,0	2.298,3	199,7	1.986,2	1.759,0	227,2	511,8	539,3	-27,5
50	463,8	412,4	51,4	356,0	325,2	30,8	107,8	87,2	20,6
51	825,6	1.006,4	-180,8	673,3	834,0	-160,7	152,2	172,4	-20,2
52	1.959,8	1.942,6	17,2	1.341,2	1.336,9	4,3	618,6	605,7	12,9
55	1.473,3	1.323,9	149,4	1.127,8	1.009,2	118,6	345,6	314,8	30,8
60	604,1	627,6	-23,5	428,7	423,3	5,4	175,4	204,3	-28,9
61	23,6	13,0	10,6	23,3	12,8	10,5	0,3	0,2	0,1
62	50,6	42,9	7,7	50,6	42,8	7,8	0,0	0,1	-0,1

4. Comparación EPA-AFI por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

4.1 Actividad desagregada a 2 dígitos

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²
		Ajustada ¹			Ajustada ¹			Ajustada ¹	
63	202,2	233,3	-31,1	184,0	218,7	-34,7	18,2	14,6	3,6
64	285,0	158,8	126,2	258,9	151,2	107,7	26,1	7,6	18,5
65	321,3	293,9	27,4	316,2	291,0	25,2	5,1	3,0	2,1
66	132,5	65,0	67,5	107,3	61,0	46,3	25,2	4,0	21,2
67	61,0	84,4	-23,4	35,7	44,6	-8,9	25,2	39,8	-14,6
70	198,9	231,6	-32,7	133,3	167,9	-34,6	65,6	63,7	1,9
71	51,6	72,0	-20,4	41,9	58,7	-16,8	9,7	13,3	-3,6
72	241,1	206,9	34,2	205,8	183,9	21,9	35,3	23,0	12,3
73	56,2	55,5	0,7	53,6	48,3	5,3	2,7	7,1	-4,4
74	1.529,8	1.844,8	-315,0	1.207,5	1.582,6	-375,1	322,3	262,1	60,2
75	1.279,3	1.557,7	-278,4	1.279,3	1.557,3	-278,0	0,0	0,5	-0,5
80	1.150,9	1.090,4	60,5	1.091,7	1.040,6	51,1	59,2	49,8	9,4
85	1.250,5	1.282,4	-31,9	1.168,0	1.214,5	-46,5	82,5	67,9	14,6
90	80,3	97,2	-16,9	77,1	95,6	-18,5	3,2	1,5	1,7
91	88,7	135,4	-46,7	86,9	130,9	-44,0	1,8	4,5	-2,7
92	399,8	320,9	78,9	333,2	264,7	68,5	66,6	56,2	10,4
93	284,7	278,0	6,7	163,9	166,1	-2,2	120,8	112,0	8,8
95	756,2	602,4	153,8	756,2	602,1	154,1	0,0	0,3	-0,3
99	2,3	1,9	0,4	0,0	1,9	-1,9	2,3	0,0	2,3
NO CONSTA	0,0	10,5	-10,5	0,0	2,2	-2,2	0,0	8,2	-8,2

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la S. Social + Afiliados a las Mutualidades + S.Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI Ajustada, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social figuran incluidos en Cuenta Ajena, con el fin de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente no es posible distinguir los trabajos de esta actividad económica por Cuenta Propia.

- En AFI Ajustada están incluidos los funcionarios adscritos a sus propias mutualidades (ramas de actividad 75, 80 y 85)

4. Comparación EPA-AFI por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

4.2 Actividades agregadas

Actividad	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²
		Ajustada ¹			Ajustada ¹			Ajustada ¹	
TOTAL	20.425,1	19.729,6	695,5	16.853,0	16.469,9	383,1	3.572,1	3.259,7	312,4
01-19	1.689,9	1.396,8	293,1	1.176,2	1.001,1	175,1	513,6	395,7	117,9
20-41	2.464,3	2.042,6	421,7	2.189,2	1.841,9	347,3	275,1	200,7	74,4
45	2.498,0	2.298,3	199,7	1.986,2	1.759,0	227,2	511,8	539,3	-27,5
50-51	1.289,4	1.418,8	-129,4	1.029,3	1.159,2	-129,9	260,0	259,6	0,4
52	1.959,8	1.942,6	17,2	1.341,2	1.336,9	4,3	618,6	605,7	12,9
55	1.473,3	1.323,9	149,4	1.127,8	1.009,2	118,6	345,6	314,8	30,8
60-64	1.165,5	1.075,6	89,9	945,5	848,8	96,7	220,0	226,8	-6,8
65-73	1.062,5	1.009,3	53,2	893,7	855,3	38,4	168,8	154,0	14,8
74	1.529,8	1.844,8	-315,0	1.207,5	1.582,6	-375,1	322,3	262,1	60,2
75	1.279,3	1.557,7	-278,4	1.279,3	1.557,3	-278,0	0,0	0,5	-0,5
80	1.150,9	1.090,4	60,5	1.091,7	1.040,6	51,1	59,2	49,8	9,4
85	1.250,5	1.282,4	-31,9	1.168,0	1.214,5	-46,5	82,5	67,9	14,6
90-99	1.612,0	1.435,8	176,2	1.417,3	1.261,3	156,0	194,6	174,5	20,1
NO CONSTA	0,0	10,5	-10,5	0,0	2,2	-2,2	0,0	8,2	-8,2

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la S. Social + Afiliados a las Mutualidades + S.Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI Ajustada, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social figuran incluidos en Cuenta Ajena, con el fin de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente no es posible distinguir los trabajos de esta actividad económica por Cuenta Propia.

- En AFI Ajustada están incluidos los funcionarios adscritos a sus propias mutualidades (ramas de actividad 75, 80 y 85)

5. Comparación EPA-AFI. Comercio y Hostelería por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

5.1 Comercio y Hostelería

(Continúa)

Sexo/Comunidad	Total			Por cuenta ajena		
	EPA	AFI SS ¹	Difcia. ²	EPA	AFI SS ¹	Difcia. ²
Ambos sexos						
TOTAL	4.722,4	4.685,4	37,0	3.498,3	3.505,2	-6,9
Andalucía	821,3	741,6	79,7	597,0	538,3	58,7
Aragón	124,5	124,6	-0,1	92,8	91,1	1,7
Asturias (Principado de)	108,3	101,9	6,4	74,1	72,8	1,3
Baleares (Illes)	172,8	172,5	0,3	138,6	138,1	0,5
Canarias	284,3	269,8	14,5	240,4	221,9	18,5
Cantabria	57,6	55,9	1,7	39,3	39,6	-0,3
Castilla y León	229,1	220,7	8,4	150,4	147,8	2,6
Castilla-La Mancha	168,7	160,0	8,7	111,0	108,7	2,3
Cataluña	760,8	840,3	-79,5	573,2	645,0	-71,8
Comunidad Valenciana	570,9	523,2	47,7	420,9	385,0	35,9
Extremadura	79,7	83,1	-3,4	50,2	52,6	-2,4
Galicia	259,8	259,2	0,6	162,1	177,6	-15,5
Madrid (Comunidad de)	620,8	691,0	-70,2	518,6	575,0	-56,4
Murcia (Región de)	153,8	144,0	9,8	114,9	106,7	8,2
Navarra (C. Foral de)	53,1	54,3	-1,2	39,0	38,9	0,1
País Vasco	203,5	204,1	-0,6	138,6	139,8	-1,2
Rioja (La)	32,9	28,9	4,0	22,0	19,7	2,3
Ceuta y Melilla	9,9	10,4	-0,5	5,2	6,7	-1,5
Comunidad no localizada	10,6	0,0	10,6	9,9	0,0	9,9

1 AFI SS = Afiliados a la Seguridad Social

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI SS

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- La categoría *Otra Situación* de la EPA (categoría residual) está incluida en los trabajadores por cuenta propia.

- En AFI SS hay un *no consta sexo* que está incluido en el total, por lo que éste no coincide con la suma de varones y mujeres.

- En AFI SS (Comercio y Hostelería) no se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades ni el Servicio Doméstico, que no son relevantes en esta rama de actividad.

5. Comparación EPA-AFI. Comercio y Hostelería por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

5.1 Comercio y Hostelería

(Continuación)

Sexo/Comunidad	Por cuenta propia		
	EPA	AFI SS ¹	Diferencia ²
Ambos sexos			
TOTAL	1.224,2	1.180,2	44,0
Andalucía	224,2	203,2	21,0
Aragón	31,7	33,5	-1,8
Asturias (Principado de)	34,2	29,2	5,0
Baleares (Illes)	34,2	34,4	-0,2
Canarias	43,9	47,9	-4,0
Cantabria	18,3	16,2	2,1
Castilla y León	78,7	72,9	5,8
Castilla-La Mancha	57,7	51,3	6,4
Cataluña	187,6	195,3	-7,7
Comunidad Valenciana	150,0	138,1	11,9
Extremadura	29,5	30,5	-1,0
Galicia	97,7	81,6	16,1
Madrid (Comunidad de)	102,2	116,0	-13,8
Murcia (Región de)	39,0	37,2	1,8
Navarra (Comunidad Foral de)	14,0	15,4	-1,4
País Vasco	64,9	64,3	0,6
Rioja (La)	10,9	9,2	1,7
Ceuta y Melilla	4,7	3,7	1,0
Comunidad no localizada	0,7	0,0	0,7

1 AFI SS = Afiliados a la Seguridad Social

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI SS

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la "comunidad no localizada" corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- La categoría "Otra Situación" de la EPA (categoría residual) está incluida en los trabajadores por cuenta propia.

- En AFI SS hay un "no consta sexo" que está incluido en el total, por lo que éste no coincide con la suma de varones

- En AFI SS (Comercio y Hostelería) no se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades ni el Servicio Doméstico, que no son relevantes en esta rama de actividad.

5. Comparación EPA-AFI. Comercio y Hostelería por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

5.1 Comercio y Hostelería

(Continuación)

Sexo/Comunidad	Total			Por cuenta ajena		
	EPA	AFI SS ¹	Difcia. ²	EPA	AFI SS ¹	Difcia. ²
Varones						
TOTAL	2.328,5	2.371,2	-42,7	1.614,0	1.681,3	-67,3
Andalucía	435,2	396,6	38,6	296,1	273,1	23,0
Aragón	57,2	57,5	-0,3	40,6	38,9	1,7
Asturias (Principado de)	47,5	45,5	2,0	28,8	30,6	-1,8
Balears (Illes)	82,3	83,8	-1,5	62,7	63,9	-1,2
Canarias	149,2	140,6	8,6	121,1	110,3	10,8
Cantabria	23,4	25,6	-2,2	14,1	16,6	-2,5
Castilla y León	108,8	108,8	0,0	64,3	66,4	-2,1
Castilla-La Mancha	84,8	86,5	-1,7	50,6	54,8	-4,2
Cataluña	353,3	419,9	-66,6	246,1	309,0	-62,9
Comunidad Valenciana	264,5	258,8	5,7	178,7	177,5	1,2
Extremadura	43,4	46,7	-3,3	25,5	28,4	-2,9
Galicia	119,1	123,4	-4,3	69,9	80,8	-10,9
Madrid (Comunidad de)	337,8	367,4	-29,6	271,6	293,1	-21,5
Murcia (Región de)	77,1	71,9	5,2	52,9	49,2	3,7
Navarra (C. Foral de)	22,3	24,2	-1,9	15,5	15,8	-0,3
País Vasco	95,4	94,1	1,3	58,6	60,8	-2,2
Rioja (La)	14,8	13,3	1,5	8,7	8,1	0,6
Ceuta y Melilla	6,6	6,5	0,1	3,1	3,9	-0,8
Comunidad no localizada	5,9	0,0	5,9	5,1	0,0	5,1
Mujeres						
TOTAL	2.393,9	2.314,2	79,7	1.884,3	1.824,0	60,3
Andalucía	386,1	344,9	41,2	301,0	265,2	35,8
Aragón	67,3	67,1	0,2	52,2	52,2	0,0
Asturias (Principado de)	60,9	56,5	4,4	45,3	42,1	3,2
Balears (Illes)	90,4	88,7	1,7	75,9	74,2	1,7
Canarias	135,1	129,2	5,9	119,3	111,6	7,7
Cantabria	34,2	30,3	3,9	25,2	23,0	2,2
Castilla y León	120,3	111,9	8,4	86,1	81,4	4,7
Castilla-La Mancha	84,0	73,5	10,5	60,4	53,9	6,5
Cataluña	407,5	420,4	-12,9	327,1	336,0	-8,9
Comunidad Valenciana	306,4	264,3	42,1	242,2	207,5	34,7
Extremadura	36,3	36,4	-0,1	24,7	24,1	0,6
Galicia	140,7	135,8	4,9	92,2	96,8	-4,6
Madrid (Comunidad de)	282,9	323,6	-40,7	247,0	281,9	-34,9
Murcia (Región de)	76,8	72,1	4,7	62,0	57,5	4,5
Navarra (C. Foral de)	30,8	30,0	0,8	23,5	23,0	0,5
País Vasco	108,1	109,9	-1,8	80,0	79,0	1,0
Rioja (La)	18,1	15,5	2,6	13,3	11,5	1,8
Ceuta y Melilla	3,2	4,0	-0,8	2,1	2,8	-0,7
Comunidad no localizada	4,8	0,0	4,8	4,8	0,0	4,8

(Ver pie de página ambos sexos tabla 5.1)

5. Comparación EPA-AFI. Comercio y Hostelería por sexo, comunidad autónoma y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

5.1 Comercio y Hostelería

(Conclusión)

Sexo/Comunidad	Por cuenta propia		
	EPA	AFI SS ¹	Diferencia ²
Varones			
TOTAL	714,5	690,0	24,5
Andalucía	139,1	123,6	15,5
Aragón	16,6	18,6	-2,0
Asturias (Principado de)	18,6	14,8	3,8
Balears (Illes)	19,6	19,9	-0,3
Canarias	28,1	30,3	-2,2
Cantabria	9,3	9,0	0,3
Castilla y León	44,5	42,4	2,1
Castilla-La Mancha	34,2	31,6	2,6
Cataluña	107,2	110,9	-3,7
Comunidad Valenciana	85,8	81,3	4,5
Extremadura	17,9	18,2	-0,3
Galicia	49,2	42,6	6,6
Madrid (Comunidad de)	66,3	74,3	-8,0
Murcia (Región de)	24,2	22,7	1,5
Navarra (Comunidad Foral de)	6,8	8,4	-1,6
País Vasco	36,8	33,4	3,4
Rioja (La)	6,1	5,2	0,9
Ceuta y Melilla	3,5	2,6	0,9
Comunidad no localizada	0,7	0,0	0,7
Mujeres			
TOTAL	509,6	490,2	19,4
Andalucía	85,1	79,7	5,4
Aragón	15,1	14,9	0,2
Asturias (Principado de)	15,6	14,3	1,3
Balears (Illes)	14,6	14,6	0,0
Canarias	15,8	17,6	-1,8
Cantabria	9,0	7,2	1,8
Castilla y León	34,2	30,5	3,7
Castilla-La Mancha	23,6	19,7	3,9
Cataluña	80,4	84,4	-4,0
Comunidad Valenciana	64,1	56,8	7,3
Extremadura	11,6	12,3	-0,7
Galicia	48,6	39,0	9,6
Madrid (Comunidad de)	35,9	41,7	-5,8
Murcia (Región de)	14,8	14,6	0,2
Navarra (Comunidad Foral de)	7,2	7,0	0,2
País Vasco	28,1	31,0	-2,9
Rioja (La)	4,8	4,0	0,8
Ceuta y Melilla	1,1	1,1	0,0
Comunidad no localizada	0,0	0,0	0,0

(Ver pie de página ambos sexos tabla 5.1)

6. Comparación EPA-AFI por comunidad autónoma y características del contrato (cuenta ajena)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

6.1 Tipo de relación laboral

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Indefinida		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
TOTAL	16.853,0	16.469,9	383,1	11.900,5	11.692,3	208,2
Andalucía	2.596,3	2.550,2	46,1	1.524,2	1.517,3	6,9
Aragón	510,3	509,0	1,3	379,1	361,9	17,2
Asturias (Principado de)	358,6	347,7	10,9	257,3	236,5	20,8
Baleares (Illes)	432,1	406,9	25,2	306,3	284,7	21,6
Canarias	750,7	708,5	42,2	498,7	487,2	11,5
Cantabria	196,7	195,6	1,1	140,7	141,7	-1,0
Castilla y León	808,3	822,0	-13,7	603,7	595,7	8,0
Castilla-La Mancha	652,8	636,5	16,3	436,1	419,2	16,9
Cataluña	2.990,8	2.900,2	90,6	2.339,5	2.255,7	83,8
Comunidad Valenciana	1.815,9	1.666,9	149,0	1.259,4	1.206,7	52,7
Extremadura	327,9	315,1	12,8	205,0	188,0	17,0
Galicia	893,1	903,0	-9,9	614,0	630,8	-16,8
Madrid (Comunidad de)	2.743,3	2.789,4	-46,1	2.096,0	2.166,3	-70,3
Murcia (Región de)	531,8	502,9	28,9	335,2	337,7	-2,5
Navarra (C. Foral de)	238,4	241,5	-3,1	173,1	172,2	0,9
País Vasco	818,8	818,4	0,4	599,8	577,3	22,5
Rioja (La)	113,3	110,6	2,7	89,2	83,2	6,0
Ceuta y Melilla	40,7	45,4	-4,7	27,8	30,3	-2,5
Comunidad no localizada	33,2	0,3	32,9	15,5	0,3	15,2

1 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- En AFI Ajustada se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades, los cuales se han asimilado a los asalariados con tipo de relación laboral indefinida.

6. Comparación EPA-AFI por comunidad autónoma y características del contrato (cuenta ajena)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

6.1 Tipo de relación laboral

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Temporal		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²
TOTAL	4.952,5	4.777,6	174,9
Andalucía	1.072,1	1.033,0	39,1
Aragón	131,2	147,2	-16,0
Asturias (Principado de)	101,3	111,1	-9,8
Baleares (Illes)	125,8	122,1	3,7
Canarias	252,0	221,2	30,8
Cantabria	55,9	53,8	2,1
Castilla y León	204,6	226,3	-21,7
Castilla-La Mancha	216,7	217,2	-0,5
Cataluña	651,3	644,5	6,8
Comunidad Valenciana	556,5	460,3	96,2
Extremadura	123,0	127,1	-4,1
Galicia	279,0	272,2	6,8
Madrid (Comunidad de)	647,3	623,1	24,2
Murcia (Región de)	196,6	165,2	31,4
Navarra (Comunidad Foral de)	65,3	69,3	-4,0
País Vasco	219,1	241,3	-22,2
Rioja (La)	24,1	27,4	-3,3
Ceuta y Melilla	12,9	15,0	-2,1
Comunidad no localizada	17,8	0,0	17,8

1 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- En AFI Ajustada se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades, los cuales se han asimilado a los asalariados con tipo de relación laboral indefinida.

6. Comparación EPA-AFI por comunidad autónoma y características del contrato (cuenta ajena excluyendo fijos discontinuos)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

6.2 Tipo de jornada

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Completa		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
TOTAL	16.616,1	16.180,4	435,7	14.594,4	12.503,2	2.091,2
Andalucía	2.549,7	2.509,6	40,1	2.215,0	1.901,0	314,0
Aragón	506,3	503,6	2,7	451,5	388,0	63,5
Asturias (Principado de)	356,6	345,7	10,9	318,5	265,0	53,5
Balears (Illes)	397,5	363,1	34,4	352,9	279,4	73,5
Canarias	742,9	697,2	45,7	671,6	557,2	114,4
Cantabria	195,6	192,6	3,0	175,9	145,3	30,6
Castilla y León	802,0	815,3	-13,3	704,3	630,5	73,8
Castilla-La Mancha	649,9	630,9	19,0	573,8	498,3	75,5
Cataluña	2.968,1	2.852,7	115,4	2.591,6	2.209,9	381,7
Comunidad Valenciana	1.774,4	1.622,5	151,9	1.529,7	1.232,0	297,7
Extremadura	325,4	312,0	13,4	286,4	240,4	46,0
Galicia	882,6	893,1	-10,5	785,6	699,4	86,2
Madrid (Comunidad de)	2.728,2	2.768,9	-40,7	2.417,6	2.179,9	237,7
Murcia (Región de)	507,3	471,6	35,7	453,7	369,3	84,4
Navarra (C. Foral de)	233,8	237,4	-3,6	204,8	185,1	19,7
País Vasco	811,0	810,2	0,8	698,3	604,1	94,2
Rioja (La)	112,1	108,8	3,3	97,5	84,6	12,9
Ceuta y Melilla	40,4	45,2	-4,8	37,2	33,9	3,3
Comunidad no localizada	32,4	0,3	32,1	28,4	0,0	28,4

1 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- Los fijos discontinuos se han excluido de ambas fuentes, EPA y AFI Ajustada.

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- En AFI Ajustada se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades, los cuales se han asimilado a los asalariados

con tipo de jornada completa. El tipo de jornada del Servicio Doméstico que trabaja 20 horas o menos a la semana de forma habitual es parcial.

6. Comparación EPA-AFI por comunidad autónoma y características del contrato (cuenta ajena excluyendo fijos discontinuos)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

6.2 Tipo de jornada

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Parcial		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²
TOTAL	2.021,8	3.677,2	-1.655,4
Andalucía	334,7	608,6	-273,9
Aragón	54,8	115,6	-60,8
Asturias (Principado de)	38,0	80,7	-42,7
Balears (Illes)	44,5	83,7	-39,2
Canarias	71,3	140,0	-68,7
Cantabria	19,6	47,2	-27,6
Castilla y León	97,7	184,8	-87,1
Castilla-La Mancha	76,1	132,6	-56,5
Cataluña	376,6	642,7	-266,1
Comunidad Valenciana	244,7	390,5	-145,8
Extremadura	39,0	71,6	-32,6
Galicia	96,9	193,7	-96,8
Madrid (Comunidad de)	310,7	589,0	-278,3
Murcia (Región de)	53,5	102,2	-48,7
Navarra (Comunidad Foral de)	29,0	52,3	-23,3
País Vasco	112,7	206,2	-93,5
Rioja (La)	14,6	24,2	-9,6
Ceuta y Melilla	3,2	11,3	-8,1
Comunidad no localizada	4,0	0,3	3,7

1 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- Los fijos discontinuos se han excluido de ambas fuentes, EPA y AFI Ajustada.

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- En AFI Ajustada se incluyen los funcionarios afiliados a sus propias mutualidades, los cuales se han asimilado a los asalariados con tipo de jornada completa. El tipo de jornada del Servicio Doméstico que trabaja 20 horas o menos a la semana de forma habitual es parcial.

7. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por comunidades autónomas, según situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

7.1 Extranjeros de la Unión Europea

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
TOTAL	893,6	737,3	156,3	749,0	593,5	155,5
Andalucía	107,3	85,3	22,0	94,7	65,8	28,9
Aragón	41,5	37,3	4,2	35,6	31,2	4,4
Asturias (Principado de)	4,3	6,6	-2,3	3,9	5,4	-1,5
Baleares (Illes)	38,2	42,1	-3,9	28,2	30,0	-1,8
Canarias	29,6	41,0	-11,4	17,7	29,6	-11,9
Cantabria	4,9	5,0	-0,1	3,4	3,8	-0,4
Castilla y León	36,0	32,4	3,6	32,4	27,6	4,8
Castilla-La Mancha	47,6	37,1	10,5	41,3	31,6	9,7
Cataluña	135,8	128,1	7,7	105,6	106,2	-0,6
Comunidad Valenciana	150,0	99,4	50,6	120,8	75,7	45,1
Extremadura	4,2	4,8	-0,6	3,8	4,0	-0,2
Galicia	13,2	20,1	-6,9	11,2	17,7	-6,5
Madrid (Comunidad de)	213,3	143,8	69,5	193,7	120,9	72,8
Murcia (Región de)	16,8	15,3	1,5	13,1	12,7	0,4
Navarra (C. Foral de)	11,4	11,0	0,4	9,8	9,3	0,5
País Vasco	21,2	19,5	1,7	18,8	15,3	3,5
Rioja (La)	9,9	8,0	1,9	9,6	6,6	3,0
Ceuta y Melilla	0,0	0,2	-0,2	0,0	0,1	-0,1
Comunidad no localizada	8,3	0,0	8,3	5,3	0,0	5,3

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- En las cifras de Afiliados a las Mutualidades sólo se han incorporado los funcionarios de MUFACE que se identifican con NIE.

7. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por comunidades autónomas, según situación profesional

(cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

7.1 Extranjeros de la Unión Europea

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Por cuenta propia		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²
TOTAL	144,6	143,8	0,8
Andalucía	12,6	19,6	-7,0
Aragón	5,9	6,1	-0,2
Asturias (Principado de)	0,5	1,2	-0,7
Baleares (Illes)	10,0	12,2	-2,2
Canarias	11,9	11,5	0,4
Cantabria	1,5	1,2	0,3
Castilla y León	3,6	4,7	-1,1
Castilla-La Mancha	6,2	5,5	0,7
Cataluña	30,3	21,8	8,5
Comunidad Valenciana	29,2	23,7	5,5
Extremadura	0,4	0,8	-0,4
Galicia	2,0	2,4	-0,4
Madrid (Comunidad de)	19,6	22,9	-3,3
Murcia (Región de)	3,7	2,7	1,0
Navarra (Comunidad Foral de)	1,6	1,8	-0,2
País Vasco	2,4	4,2	-1,8
Rioja (La)	0,3	1,4	-1,1
Ceuta y Melilla	0,0	0,1	-0,1
Comunidad no localizada	3,0	0,0	3,0

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- En las cifras de Afiliados a las Mutualidades sólo se han incorporado los funcionarios de MUFACE que se identifican con NIE.

7. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por comunidades autónomas, según situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

7.2 Extranjeros del resto del mundo

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
TOTAL	2.049,4	1.328,7	720,7	1.894,7	1.246,7	648,0
Andalucía	204,9	124,1	80,8	184,8	114,2	70,6
Aragón	48,0	43,2	4,8	46,3	40,7	5,6
Asturias (Principado de)	23,6	10,4	13,2	19,4	9,6	9,8
Baleares (Illes)	90,8	52,4	38,4	82,6	49,4	33,2
Canarias	117,3	56,4	60,9	109,6	52,0	57,6
Cantabria	14,1	9,4	4,7	13,5	8,8	4,7
Castilla y León	37,5	35,7	1,8	36,1	33,4	2,7
Castilla-La Mancha	62,7	44,3	18,4	58,5	42,0	16,5
Cataluña	503,3	339,5	163,8	463,5	320,5	143,0
Comunidad Valenciana	267,4	139,1	128,3	246,2	128,3	117,9
Extremadura	8,9	6,3	2,6	8,2	5,6	2,6
Galicia	39,9	24,9	15,0	32,9	22,6	10,3
Madrid (Comunidad de)	417,9	294,8	123,1	396,6	278,9	117,7
Murcia (Región de)	121,4	76,7	44,7	114,2	73,9	40,3
Navarra (C. Foral de)	26,1	19,6	6,5	24,7	18,5	6,2
País Vasco	49,0	35,2	13,8	43,6	32,7	10,9
Rioja (La)	12,0	10,5	1,5	10,7	9,9	0,8
Ceuta y Melilla	3,9	6,2	-2,3	3,2	5,7	-2,5
Comunidad no localizada	0,8	0,0	0,8	0,0	0,0	0,0

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la *comunidad no localizada* corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- En las cifras de Afiliados a las Mutualidades sólo se han incorporado los funcionarios de MUFACE que se identifican con NIE.

7. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por comunidades autónomas, según situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

7.2 Extranjeros del resto del mundo

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Por cuenta propia		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Diferencia ²
TOTAL	154,7	82,0	72,7
Andalucía	20,1	9,9	10,2
Aragón	1,7	2,6	-0,9
Asturias (Principado de)	4,2	0,8	3,4
Baleares (Illes)	8,2	3,0	5,2
Canarias	7,7	4,4	3,3
Cantabria	0,6	0,6	0,0
Castilla y León	1,3	2,3	-1,0
Castilla-La Mancha	4,3	2,3	2,0
Cataluña	39,8	19,0	20,8
Comunidad Valenciana	21,2	10,7	10,5
Extremadura	0,7	0,7	0,0
Galicia	7,0	2,2	4,8
Madrid (Comunidad de)	21,3	15,9	5,4
Murcia (Región de)	7,2	2,8	4,4
Navarra (Comunidad Foral de)	1,3	1,0	0,3
País Vasco	5,4	2,5	2,9
Rioja (La)	1,2	0,6	0,6
Ceuta y Melilla	0,7	0,5	0,2
Comunidad no localizada	0,8	0,0	0,8

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En EPA la comunidad autónoma se refiere al lugar de trabajo.

- En EPA la "comunidad no localizada" corresponde a los ocupados que trabajan en el extranjero.

- En las cifras de Afiliados a las Mutualidades sólo se han incorporado los funcionarios de MUFACE que se identifican con NIE.

8. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

8.1. Actividad desagregada a 2 dígitos

8.1.1. Extranjeros de la Unión Europea

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²
		Ajustada ¹			Ajustada ¹			Ajustada ¹	
TOTAL	893,6	737,3	156,3	749,0	593,5	155,5	144,6	143,8	0,8
01	52,7	40,3	12,4	46,8	37,5	9,3	5,9	2,8	3,1
02	1,2	1,1	0,1	1,2	0,7	0,5	0,0	0,5	-0,5
05	0,3	0,8	-0,5	0,3	0,7	-0,4	0,0	0,0	0,0
10	0,1	0,7	-0,6	0,1	0,7	-0,6	0,0	0,0	0,0
11	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0
12	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
13	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14	2,3	1,2	1,1	2,3	1,2	1,1	0,0	0,0	0,0
15	23,0	13,6	9,4	22,6	11,3	11,3	0,4	2,3	-1,9
16	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17	2,9	1,4	1,5	2,0	1,3	0,7	0,9	0,1	0,8
18	6,4	1,5	4,9	5,7	1,3	4,4	0,7	0,2	0,5
19	0,1	0,4	-0,3	0,1	0,4	-0,3	0,0	0,0	0,0
20	5,6	3,4	2,2	3,9	3,1	0,8	1,6	0,3	1,3
21	1,9	0,9	1,0	1,9	0,9	1,0	0,0	0,0	0,0
22	3,8	3,3	0,5	2,6	2,7	-0,1	1,3	0,6	0,7
23	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
24	3,5	2,6	0,9	3,5	2,5	1,0	0,0	0,1	-0,1
25	2,4	2,6	-0,2	2,4	2,5	-0,1	0,0	0,1	-0,1
26	6,8	6,1	0,7	6,8	5,9	0,9	0,0	0,2	-0,2
27	3,0	1,1	1,9	3,0	1,0	2,0	0,0	0,0	0,0
28	20,8	12,0	8,8	19,5	11,0	8,5	1,3	1,0	0,3
29	5,1	4,2	0,9	4,6	3,7	0,9	0,6	0,5	0,1
30	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
31	2,6	1,6	1,0	2,6	1,5	1,1	0,0	0,1	-0,1
32	0,9	0,3	0,6	0,9	0,3	0,6	0,0	0,0	0,0
33	3,5	0,9	2,6	1,6	0,8	0,8	1,9	0,2	1,7
34	7,9	2,5	5,4	7,9	2,5	5,4	0,0	0,0	0,0
35	2,6	2,5	0,1	2,1	1,9	0,2	0,5	0,6	-0,1
36	11,1	3,4	7,7	9,1	3,0	6,1	2,0	0,4	1,6
37	1,4	0,3	1,1	1,4	0,3	1,1	0,0	0,0	0,0
40	2,7	0,2	2,5	2,7	0,2	2,5	0,0	0,0	0,0
41	0,0	0,2	-0,2	0,0	0,2	-0,2	0,0	0,0	0,0
45	189,3	166,0	23,3	145,5	112,5	33,0	43,8	53,4	-9,6
50	11,6	9,7	1,9	9,3	7,7	1,6	2,3	2,0	0,3
51	29,5	33,9	-4,4	20,8	27,5	-6,7	8,7	6,4	2,3
52	43,7	43,4	0,3	33,8	32,2	1,6	9,9	11,2	-1,3
55	111,8	102,8	9,0	101,7	84,0	17,7	10,1	18,9	-8,8
60	31,8	33,9	-2,1	26,0	30,5	-4,5	5,7	3,4	2,3
61	1,4	0,4	1,0	1,1	0,4	0,7	0,3	0,0	0,3

8. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

8.1. Actividad desagregada a 2 dígitos

8.1.1. Extranjeros de la Unión Europea

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
62	2,4	1,9	0,5	2,4	1,9	0,5	0,0	0,0	0,0
63	13,7	10,0	3,7	11,9	9,0	2,9	1,9	1,0	0,9
64	5,7	2,6	3,1	4,9	2,2	2,7	0,9	0,5	0,4
65	2,1	2,6	-0,5	2,1	2,6	-0,5	0,0	0,0	0,0
66	0,8	0,7	0,1	0,8	0,7	0,1	0,0	0,0	0,0
67	2,2	2,1	0,1	1,2	1,2	0,0	1,1	0,9	0,2
70	14,0	14,4	-0,4	8,4	8,9	-0,5	5,6	5,5	0,1
71	5,5	4,1	1,4	5,5	3,3	2,2	0,0	0,8	-0,8
72	13,7	6,8	6,9	9,1	5,2	3,9	4,6	1,6	3,0
73	1,7	2,2	-0,5	1,7	2,0	-0,3	0,0	0,1	-0,1
74	53,2	66,6	-13,4	40,2	51,5	-11,3	13,0	15,1	-2,1
75	3,9	3,4	0,5	3,9	3,4	0,5	0,0	0,0	0,0
80	30,0	22,5	7,5	24,3	18,7	5,6	5,7	3,8	1,9
85	18,6	14,9	3,7	16,3	12,3	4,0	2,3	2,7	-0,4
90	0,5	1,3	-0,8	0,5	1,3	-0,8	0,0	0,1	-0,1
91	2,2	2,4	-0,2	2,2	2,3	-0,1	0,0	0,1	-0,1
92	28,3	13,2	15,1	17,7	10,2	7,5	10,6	3,0	7,6
93	3,5	8,0	-4,5	2,5	4,8	-2,3	1,0	3,2	-2,2
95	97,8	57,6	40,2	97,8	57,5	40,3	0,0	0,1	-0,1
99	0,0	0,3	-0,3	0,0	0,3	-0,3	0,0	0,0	0,0
NO CONSTA	0,0	0,2	-0,2	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,2	-0,2

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI Ajustada, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social figuran incluidos en Cuenta Ajena, con el fin de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente no es posible distinguir los trabajos de esta actividad económica por Cuenta Propia.

- En las cifras de Afiliados a las Mutualidades sólo se han incorporado los funcionarios de MUFACE que se identifican con NIE (ramas de actividad 75, 80 y 85).

8. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

8.1. Actividad desagregada a 2 dígitos

8.1.2 Extranjeros del resto del mundo

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²	EPA	AFI	Difcia. ²
		Ajustada ¹			Ajustada ¹			Ajustada ¹	
TOTAL	2.049,4	1.328,7	720,7	1.894,7	1.246,7	648,0	154,7	82,0	72,7
01	119,0	88,0	31,0	115,1	87,2	27,9	3,9	0,7	3,2
02	1,4	1,3	0,1	1,4	1,2	0,2	0,0	0,1	-0,1
05	2,4	3,4	-1,0	2,4	3,3	-0,9	0,0	0,0	0,0
10	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
11	0,0	0,2	-0,2	0,0	0,2	-0,2	0,0	0,0	0,0
12	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
13	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14	6,7	1,1	5,6	6,7	1,1	5,6	0,0	0,0	0,0
15	52,0	26,2	25,8	51,6	24,8	26,8	0,4	1,4	-1,0
16	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
17	9,9	2,9	7,0	9,9	2,9	7,0	0,0	0,1	-0,1
18	6,8	5,0	1,8	5,9	4,2	1,7	0,9	0,8	0,1
19	2,7	1,5	1,2	2,5	1,4	1,1	0,2	0,0	0,2
20	17,3	5,1	12,2	17,3	5,0	12,3	0,0	0,1	-0,1
21	0,6	1,4	-0,8	0,6	1,4	-0,8	0,0	0,0	0,0
22	3,3	4,5	-1,2	3,1	4,3	-1,2	0,2	0,2	0,0
23	0,7	0,0	0,7	0,7	0,0	0,7	0,0	0,0	0,0
24	7,6	3,2	4,4	7,6	3,2	4,4	0,0	0,0	0,0
25	7,5	5,9	1,6	7,5	5,8	1,7	0,0	0,0	0,0
26	16,9	8,6	8,3	16,9	8,6	8,3	0,0	0,0	0,0
27	5,4	2,3	3,1	5,4	2,2	3,2	0,0	0,0	0,0
28	28,1	18,8	9,3	26,9	18,5	8,4	1,2	0,3	0,9
29	6,2	5,5	0,7	6,2	5,5	0,7	0,0	0,1	-0,1
30	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0
31	4,1	1,9	2,2	4,1	1,8	2,3	0,0	0,0	0,0
32	3,1	0,5	2,6	2,2	0,5	1,7	0,9	0,0	0,9
33	1,1	0,9	0,2	1,1	0,8	0,3	0,0	0,0	0,0
34	12,0	3,3	8,7	12,0	3,3	8,7	0,0	0,0	0,0
35	4,2	1,8	2,4	4,2	1,7	2,5	0,0	0,1	-0,1
36	21,1	6,4	14,7	20,6	6,2	14,4	0,5	0,2	0,3
37	0,0	0,8	-0,8	0,0	0,8	-0,8	0,0	0,0	0,0
40	1,8	0,2	1,6	1,8	0,2	1,6	0,0	0,0	0,0
41	1,6	0,4	1,2	1,6	0,4	1,2	0,0	0,0	0,0
45	445,0	254,9	190,1	411,2	239,8	171,4	33,9	15,1	18,8
50	29,5	15,4	14,1	27,7	14,6	13,1	1,8	0,8	1,0
51	62,5	48,2	14,3	57,8	44,5	13,3	4,7	3,7	1,0
52	178,6	110,2	68,4	136,5	85,0	51,5	42,1	25,2	16,9
55	296,4	198,6	97,8	273,3	182,9	90,4	23,2	15,6	7,6
60	36,8	20,5	16,3	32,6	18,6	14,0	4,2	2,0	2,2
61	0,7	0,5	0,2	0,7	0,5	0,2	0,0	0,0	0,0

8. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

8.1. Actividad desagregada a 2 dígitos

8.1.2 Extranjeros del resto del mundo

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
62	1,3	0,7	0,6	1,3	0,7	0,6	0,0	0,0	0,0
63	13,8	9,7	4,1	13,4	9,4	4,0	0,4	0,4	0,0
64	33,5	8,5	25,0	27,2	6,9	20,3	6,3	1,6	4,7
65	6,7	1,6	5,1	6,2	1,6	4,6	0,5	0,0	0,5
66	2,1	0,5	1,6	2,1	0,5	1,6	0,0	0,0	0,0
67	1,6	1,5	0,1	0,0	1,2	-1,2	1,6	0,3	1,3
70	11,8	10,3	1,5	11,4	9,3	2,1	0,4	1,0	-0,6
71	5,3	4,1	1,2	4,0	3,9	0,1	1,3	0,2	1,1
72	13,1	5,3	7,8	12,7	4,9	7,8	0,4	0,4	0,0
73	2,8	1,1	1,7	2,8	1,0	1,8	0,0	0,1	-0,1
74	123,5	126,6	-3,1	112,0	121,1	-9,1	11,5	5,5	6,0
75	10,3	12,0	-1,7	10,3	12,0	-1,7	0,0	0,0	0,0
80	10,5	10,0	0,5	9,0	9,0	0,0	1,5	1,0	0,5
85	46,5	35,4	11,1	44,1	34,1	10,0	2,3	1,3	1,0
90	7,7	5,1	2,6	7,2	5,1	2,1	0,6	0,0	0,6
91	3,9	4,3	-0,4	3,9	4,2	-0,3	0,0	0,1	-0,1
92	17,6	14,8	2,8	15,9	13,5	2,4	1,7	1,3	0,4
93	30,1	15,2	14,9	22,0	13,1	8,9	8,1	2,1	6,0
95	314,0	211,9	102,1	314,0	211,9	102,1	0,0	0,0	0,0
99	0,0	0,3	-0,3	0,0	0,3	-0,3	0,0	0,0	0,0
NO CONSTA	0,0	0,3	-0,3	0,0	0,2	-0,2	0,0	0,1	-0,1

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI Ajustada, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social figuran incluidos en Cuenta Ajena, con el fin de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente no es posible distinguir los trabajos de esta actividad económica por Cuenta Propia.

- En AFI Ajustada no están incluidos los funcionarios adscritos a sus propias mutualidades.

8. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

8.2 Actividades agregadas

8.2.1 Extranjeros de la Unión Europea

(Continúa)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
TOTAL	893,6	737,3	156,3	749,0	593,5	155,5	144,6	143,8	0,8
01-19	89,0	61,3	27,7	81,1	55,3	25,8	8,0	6,0	2,0
20-41	85,6	48,0	37,6	76,4	44,1	32,3	9,2	4,0	5,2
45	189,3	166,0	23,3	145,5	112,5	33,0	43,8	53,4	-9,6
50-51	41,1	43,6	-2,5	30,2	35,3	-5,1	10,9	8,4	2,5
52	43,7	43,4	0,3	33,8	32,2	1,6	9,9	11,2	-1,3
55	111,8	102,8	9,0	101,7	84,0	17,7	10,1	18,9	-8,8
60-64	55,1	48,8	6,3	46,3	43,9	2,4	8,8	4,9	3,9
65-73	39,9	99,4	-59,5	28,7	75,4	-46,7	11,2	24,0	-12,8
74	53,2	3,4	49,8	40,2	3,4	36,8	13,0	0,0	13,0
75	3,9	22,1	-18,2	3,9	18,3	-14,4	0,0	3,8	-3,8
80	30,0	15,4	14,6	24,3	12,7	11,6	5,7	2,7	3,0
85	18,6	48,5	-29,9	16,3	42,1	-25,8	2,3	6,4	-4,1
90-99	132,3	34,5	97,8	120,7	34,4	86,3	11,6	0,2	11,4
NO CONSTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

1 AFI Ajustada (Afiliación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI Ajustada, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social figuran incluidos en Cuenta Ajena, con el fin de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente no es posible distinguir los trabajos de esta actividad económica por Cuenta Propia.

- En las cifras de Afiliados a las Mutualidades sólo se han incorporado los funcionarios de MUFACE que se identifican con NIE (ramas de actividad 75, 80 y 85).

8. Comparación EPA-AFI. Extranjeros por actividad económica y situación profesional (cuenta ajena y cuenta propia)

Segundo trimestre de 2008. Cifras en miles

8.2 Actividades agregadas

8.2.2 Extranjeros del resto del mundo

(Conclusión)

Comunidad autónoma	Total			Por cuenta ajena			Por cuenta propia		
	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²	EPA	AFI Ajustada ¹	Difcia. ²
TOTAL	2.049,4	1.328,7	720,7	1.894,7	1.246,7	648,0	154,7	82,0	72,7
01-19	200,9	129,6	71,3	195,5	126,5	69,0	5,4	3,2	2,2
20-41	142,7	71,4	71,3	139,9	70,3	69,6	2,8	1,1	1,7
45	445,0	254,9	190,1	411,2	239,8	171,4	33,9	15,1	18,8
50-51	92,0	63,6	28,4	85,6	59,2	26,4	6,5	4,5	2,0
52	178,6	110,2	68,4	136,5	85,0	51,5	42,1	25,2	16,9
55	296,4	198,6	97,8	273,3	182,9	90,4	23,2	15,6	7,6
60-64	86,2	39,9	46,3	75,3	36,0	39,3	10,9	3,9	7,0
65-73	43,4	151,1	-107,7	39,2	143,6	-104,4	4,2	7,5	-3,3
74	123,5	9,1	114,4	112,0	9,1	102,9	11,5	0,0	11,5
75	10,3	13,0	-2,7	10,3	12,0	-1,7	0,0	1,0	-1,0
80	10,5	35,4	-24,9	9,0	34,1	-25,1	1,5	1,3	0,2
85	46,5	167,8	-121,3	44,1	164,2	-120,1	2,3	3,6	-1,3
90-99	373,3	84,2	289,1	362,9	84,1	278,8	10,4	0,1	10,3
NO CONSTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

1 AFI Ajustada (Afilación Ajustada) = Afiliados a la Seguridad Social + Afiliados a las Mutualidades + Servicio Doméstico

2 Diferencia (en valores absolutos) = EPA - AFI Ajustada

- En AFI Ajustada, todos los afiliados al Régimen Especial de Empleados del Hogar de la Seguridad Social figuran incluidos en Cuenta Ajena, con el fin de poder comparar estos datos con los de la EPA, ya que en esta última fuente no es posible distinguir los trabajos de esta actividad económica por Cuenta Propia.

- En AFI Ajustada no están incluidos los funcionarios adscritos a sus propias mutualidades.